CONTRATO	No.	AÑO	DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE / SEDE NACIONAL
	85003452024	2024	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	CORPOFE		

ÍTEM	TIPO DOCUMENTAL	TOMO/ CARPETA		FOLIO	OBSERVACIONES
		Documento físico - DF	Documento digital - DD		
	LIQUIDACIÓN - REQUISITOS GENERALES				
1	Memorando dirigido por el supervisor(a) a la Dirección de Contratación/ o quien haga sus veces en la Dirección regional con solicitud de trámite	X			
2	Relación de pagos actualizada expedida por la Dirección Financiera o quien haga sus veces en la Dirección Regional	X			
3	Certificado de existencia y Representación legal (fecha de expedición no mayor a 30 días)	X			
4	Informe final de supervisión debidamente suscrito - F1.P18.ABS	X			
5	Acta de inicio del contrato o convenio (si aplica y en caso de que el supervisor del contrato no la haya allegado al expediente del contrato). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.				**REPOSA EN SECOP II NUMERAL 7**
6	Copia de los memorandos de designación de supervisión (en caso de que no reposen dentro de expediente contractual) En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.				**REPOSA EN SECOP II NUMERAL 7**
7	Copias de las actas de liquidación o actas de recibo a satisfacción de la contratación derivada (si aplica). - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.				N/A
8	Copia certificación(es) de pago al contratista avaladas por el supervisor del contrato, acompañadas de los soportes si es del caso (si aplica y si no reposan dentro de expediente contractual) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.				**REPOSA EN SECOP II NUMERAL 7**
Nota: En caso de haberse reconocido la personería jurídica por parte del ICBF, y que sea la entidad quien expida el certificado de existencia y representación legal, se deberá tener en cuenta la vigencia establecida en el certificado, y por tanto, no aplicará el término de 30 días establecido en el numeral 3.					
	LIQUIDACIÓN / REQUISITOS ESPECÍFICOS DE ACUERDO A LA TIPOLOGÍA CONTRACTUAL				
9	Certificado de ingreso bienes al almacén (para contratos cuyo objeto consista en la adquisición de bienes) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.				N/A
10	Certificación del aporte en especie o contrapartida (aplica para convenios y contratos de aporte) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.				N/A
11	Informe de ejecución del aporte en especie o contrapartida, si es del caso (aplica para convenios y contratos de aporte, donde se encuentre pactada la obligación). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.				N/A
12	Acta de entrega y recibo a satisfacción (contratos de obra). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.				N/A
13	Anexo de notificación a la aseguradora cuando aplique ampliación de pólizas.				
14	Carné diplomático vigente de quien suscribe la liquidación (aplica para convenios internacionales)				N/A
15	Resolución de nombramiento del funcionario que suscribirá la liquidación (convenios y contratos interadministrativos)				N/A
16	Acta de posesión del funcionario que suscribirá la liquidación (convenios y contratos interadministrativos)				N/A
17	Acto administrativo que delega al funcionario para suscribir el documento, si es del caso (convenios y contratos interadministrativos)				N/A
18	Copia del documento de identidad del funcionario (convenios y contratos interadministrativos)				N/A
19	Copia de consignaciones bancarias (en caso de haber rendimientos financieros y/o reintegros por parte del contratista) . En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	**X**			
20	Constancia de cierre de cuenta bancaria, si es del caso (en caso de existir rendimientos financieros).	X			
21	Extractos bancarios de la cuenta donde se consignan los recursos por parte del ICBF. (en caso de existir rendimientos financieros). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	X			
22	Certificación expedida por la Dirección Financiera, donde se evidencie la consignación de los rendimientos financieros y/o reintegros si es del caso. (en caso de existir rendimientos financieros y/o reintegros).	X			
23	Certificación expedida por la Dirección Financiera, en caso de requerirse aclaraciones de recursos liberados y/o fenecidos y/o expirados.				N/A
24	Acta de entrega y recibo a satisfacción del bien inmueble (contratos de comodato y arrendamiento)				N/A
25	Certificación suscrita por el supervisor donde avale el paz y salvo en el pago de servicios públicos e impuestos (contratos de comodato y arrendamiento)				N/A

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

REQUISITOS TERMINACIÓN ANTICIPADA Y/O LIQUIDACIÒN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN					
26	Solicitud por parte del contratista dirigida al ordenador del gasto con copia al supervisor del contrato.				N/A
27	Memorando de solicitud de trámite dirigido por el supervisor a la Dirección de Contratación o quien haga sus veces en la regional (con una antelación mínima de diez (10) días a la fecha de terminación solicitada)				N/A
28	Relación de pagos expedida por la Dirección Financiera o quien haga sus veces actualizada.				N/A
29	Formato Devolución de Bienes al Almacén F2.G2.SA y/o formato F3.G2.SA Traslado Elementos devolutivos, según corresponda o en caso de no tener bienes a cargo se generará correo electrónico desde Almacén con la respectiva validación realizada en el sistema de información de inventarios.				N/A
30	Oficio y/o constancia de entrega de carné dirigido al supervisor del contrato.				N/A
31	Oficio y/o constancia de entrega de tarjeta de acceso dirigida a la Dirección Administrativa o Coordinación Administrativa en las Direcciones Regionales o quien haga sus veces.				N/A
32	Certificación de paz y salvo expedientes en préstamo expedidos por el archivo de gestión - Dirección Contratación, o quien haga sus veces en las Direcciones Regionales.				N/A
33	Certificación de paz y salvo expedientes en préstamo expedidos por el archivo Central, o quien haga sus veces en las Direcciones Regionales.				N/A
34	Copia del F2.P2.GTI Formato Acta de entrega de copia de información (Backup) cuando aplique.				N/A
35	Certificado generado desde el Sistema Orfeo para estado trámites asignados.				N/A
36	Informes mensuales. En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.				N/A
37	Lista de Chequeo Finalización Contrato Prestación Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión F1.P25.ABS				N/A

Nota: Documentos requisito para terminación anticipada y/o liquidación de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión : En caso de no aportar los documentos relacionados en los numerales 29 a 36, el supervisor deberá justificar en la columna de observaciones la razón por la cual estos elementos no fueron asignados al contratista o no son objeto de entrega de conformidad con el trámite solicitado.

	Supervisor del Contrato		Fecha de diligenciamiento		
Revisado por:	**Firma**		**día**	**mes**	**año**
	Nombre	**NIDIA MILENA ROJAS BOHORQUEZ**	**15**	**9**	**2025**
	Cargo	**Supervisora del contrato**			

Nota: Para el trámite de acta de finalización y cierre financiero aplica la misma documentación que para el trámite de acta de liquidación. La única diferencia es que el supervisor del contrato adelantará y suscribirá el acta de finalización y cierre financiero, para remitirla a revisión y posterior publicación por parte de la Dirección de Contratación o quien haga sus veces en la Dirección Regional.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

MEMORANDO

Radicado No: 202539001000042453

Para: GRIMALDO MALAVER BOHORQUEZ
Grupo Jurídico

Asunto: REMISION DOCUMENTOS TRAMITE LIQUIDACION CONTRATO 85003452024

Fecha: 2025-09-15

Cordial saludo,

Por medio de la presente se remite documentos pertinentes para tramite de liquidación del contrato 85003452024 de 2024 suscrito con el operador CORPORACION SOCIA LFE Y FUTURO Nit. 900.552.478:

1. Estado de cuenta
2. Documentos de contratista
3. Informe final
4. Certificados.

Atentamente,

NIDIA MILENA ROJAS BOHÓRQUEZ
Coordinadora Centro Zonal Yopal

Anexos: 71 folios

Elaboró: Daniela Lopez- Contratista

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHssanabrd SONIA SANABRIA DURAN
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 46-02-00-085 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE
Fecha y Hora Sistema: 2025-09-05-11:44 a. m.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	46-02-00-085 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE	**Número de Compromiso:**	279224	**Valor Total:**	316.589,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	900552478	**Tercero:**		CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE APORTE	**Número:**	85003452024	**Fecha:**		30/12/2024 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, EN LA MODALIDAD INTERVENCIÓN DE APOYO RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS IMPUESTAS POR LA AUTORIDAD ADMINISTRAT						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCI	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-02-03	3425	316.589,00	0,00	20325		38405425	2025-02-19	316.589,00	0,00	316.589,00	84400007468	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE APORTE	85003452024	13-01-01-DT	PAGO RESERVA PRESUPUETAL PRIMER DESEMBOLSO, DICIEMBRE 30-31 DE 2024, DEL CONTRATO DE APORTE No. 85003452024 DEL 30/12/2024 CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO CORPOFE.

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHssanabrd SONIA SANABRIA DURAN
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 46-02-00-085 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE
Fecha y Hora Sistema: 2025-09-04-4:17 p. m.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	46-02-00-085 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL	**Número de Compromiso:**	9925	**Valor Total:**	21.223.890,00	**Saldo por pagar:**	4.969.637,53
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	900552478	**Tercero:**		CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE APORTE	**Número:**	85003452024	**Fecha:**		30/12/2024 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, EN LA MODALIDAD INTERVENCIÓN DE APOYO RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS IMPUESTAS POR LA AUTORIDAD ADMINISTRAT						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
				24625		27623425	2025-02-07	6.939.870,00	0,00	6.939.870,00	84400007468	BANCOLOMBIA S.A.	5325,5625	1.097.991,53	CONTRATO DE APORTE	85003452024	13-01-01-DT	PAGO SEGUNDO (2) DESEMBOLSO (ETAPA DE ALISTAMIENTO ENERO 2025) DEL CONTRATO DE APORTE No. 85003452024 DEL 30/12/2024. CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO.
2025-02-26	8525	5.044.867,00	0,00	51825		51216225	2025-02-28	5.044.867,00	0,00	5.044.867,00	84400007468	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE APORTE	85003452024	13-01-01-DT	PAGO TERCER (3) DESEMBOLSO (ATENCION PRESTADA DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2025) DEL CONTRATO DE APORTE No. 85003452024 del 30/12/2024. CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO -CORPOFE.
2025-03-26	14525	5.367.507,00	0,00	91325		86234225	2025-03-28	5.367.507,00	0,00	5.367.507,00	84400007468	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE APORTE	85003452024	13-01-01-DT	PAGO CUARTO (4) DESEMBOLSO (ATENCION PRESTADA DEL MES DE FEBRERO/2025) DEL CONTRATO DE APORTE No. 85003452024 del 30/12/2024. CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO -CORPOFE.

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

Fecha expedición: 2025/09/17 - 09:30:20 **** **Recibo No.** S002249097 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250917-0045

CODIGO DE VERIFICACIÓN XM9kDxqunY

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO
SIGLA: CORPOFE
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900552478-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0504758
FECHA DE INSCRIPCIÓN : FEBRERO 24 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 31 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 950,768,186.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 33 A 39 32
BARRIO : CENTRO VILLAVICENCIO META
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3104818272
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gerencia@corpofe.org

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 33 A 39 32
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : CENTRO VILLAVICENCIO META
TELÉFONO 1 : 3104818272
CORREO ELECTRÓNICO : gerencia@corpofe.org

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : gerencia@corpofe.org

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8790 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION EN INSTITUCIONES CON ALOJAMIENTO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8899 - OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : P8530 - ESTABLECIMIENTOS QUE COMBINAN DIFERENTES NIVELES DE EDUCACION
OTRAS ACTIVIDADES : Q8691 - ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNOSTICO

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2011 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22587 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE FEBRERO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO.

POR ACTA DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2011 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22587 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE FEBRERO DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUNAS

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION		FECHA
AC-1	20130413	ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS	VILLAVICENCIO	RE01-24493	20130418
AC-1	20130413	ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS	VILLAVICENCIO	RE01-24493	20130418
AC-9	20161213	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO	RE01-32849	20170516
AC-9	20161213	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO	RE01-32849	20170516
DOC.PRIV.	20180409	EL COMERCIANTE O INSCRITO	VILLAVICENCIO	RE01-34408	20180409
AC-17	20200220	ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO	RE01-39740	20200918
AC-21	20201008	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO	RE01-40432	20210128
AC-22	20201124	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO	RE01-40548	20210218
AC-31	20230724	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO	RE01-46011	20230816

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 24 DE FEBRERO DE 2112

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL-LA CORPORACIÓN TIENE POR OBJETO PROMOVER Y EJECUTAR PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, AMBIENTAL Y POLÍTICO DEL NÚCLEO FAMILIAR COLOMBIANO. CAPACITACIÓN INFORMAL A LA COMUNIDAD EN GENERAL. PROTECCIÓN, ASISTENCIA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS POBLACIONES DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL, MINORÍAS, POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, EXCLUSIÓN Y DISCRIMINACIÓN; TALES COMO NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERSONAS MAYORES, GRUPOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS, VICTIMAS DEL CONFLICTO, POBLACIÓN DESMOVILIZADA, MUJERES, POBLACIÓN CON ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GENERO DIVERSA, POBLACIÓN RECLUSA, POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA, POBLACIÓN RURAL O CAMPESINA ENTRE OTRAS DESARROLLO DE ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA TRANSPARENCIA, AL CONTROL SOCIAL, A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, AL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APOYO A LA RECREACIÓN DE FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE PARQUES Y CENTROS DE DIVERSIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SEAN PARA ACCESO GENERAL A LA COMUNIDAD. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE. CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN, MANEJO, USO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y EL MEDIO AMBIENTE SOSTENIBLE. DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA LA PREVENCIÓN DEL USO Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, ALCOHOL Y TABACO; ATENCIÓN Y TRATAMIENTO A LAS PERSONAS CONSUMIDORAS. DESARROLLO DE PROMOCIÓN Y APOYO A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEFINIDAS POR LA LEY 181 DE 1995, MEDIANTE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LAS ENTIDADES COMPETENTES. PROMOCIÓN Y APOYO A LOS DERECHOS HUMANOS Y LOS OBJETIVOS GLOBALES DEFINIDOS POR LAS NACIONES UNIDAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PROMOCIÓN Y APOYO A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE EJECUTEN ACCIONES DIRECTAS EN EL TERRITORIO NACIONAL EN ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES MERITORIAS DESCRITAS. ACTIVIDADES DE DESARROLLO EMPRESARIAL, PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EMPRESARIAL Y EL EMPRENDIMIENTO DEFINIDO POR LA LEY 1014 DE 2006. DESARROLLO DE PROGRAMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE COMEDORES COMUNITARIOS Y PARA LO ANTERIOR LA FABRICACIÓN, ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE ALIMENTOS, PAQUETES NUTRICIONALES, REFRIGERIOS. SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y UTENSILIOS DE COCINA PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LOS ALIMENTOS. SUBCONTRATAR SERVICIOS CON TERCEROS, REALIZAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS O ASOCIARSE CON ESTOS BAJO CUALQUIER MODALIDAD DE ASOCIACIÓN DE NATURALEZA COMERCIAL. PARTICIPAR EN LICITACIONES Y CONCURSOS PÚBLICOS Y PRIVADOS O EN CONTRATACIONES DIRECTAS. ENCAMINADAS A PRESTAR LOS

SERVICIOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA ECONOMÍA CAMPESINA. ASESORÍAS AGRARIAS, AMBIENTALES, CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS SERVIDAS, ESTACIONES DE BOMBEO, PLANTAS DE TRATAMIENTO, CERCAS ELÉCTRICAS, TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y DE ENFRIAMIENTO. PROMOVER Y EJECUTAR PROGRAMAS PARA EL FORTALECIMIENTO FISCAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES A TRAVÉS PROYECTOS DE FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CATASTRAL Y DE COBRO TRIBUTARIO. DESARROLLAR Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE LA TERCERA EDAD, LA JUVENTUD, LA MUJER, LA PRIMERA INFANCIA Y LA FAMILIA. IMPULSAR, PROMOVER Y REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS, SOCIALES Y COMUNITARIAS. FORMULAR, ORGANIZAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR Y EVALUAR PROGRAMAS Y/O PROYECTOS CULTURALES, RECREATIVOS, ARTÍSTICOS, ACADÉMICOS Y DE PUBLICIDAD. INTEGRAR A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, FESTIVALES, ENCUENTROS ARTÍSTICOS Y CULTURALES, QUE INCLUYAN LA DANZA, EL TEATRO, LA RECREACIÓN, LA MÚSICA, LA COMUNICACIÓN Y LAS DEMÁS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES. PARTICIPAR EN EVENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO, PROMOVIENDO ACTIVIDADES CULTURALES, ARTÍSTICAS Y AMBIENTALES. ABRIR-CUENTAS CORRIENTES DE AHORRO, GIRAR CONTRA ELLAS, CANCELAR, NEGOCIAR TODO TIPO DE TÍTULOS VALORES. DESARROLLAR, EJECUTAR O INCREMENTAR TODA ACTIVIDAD COMERCIAL CON SU OBJETO SOCIAL, DIRECTAMENTE, POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL. REALIZAR Y PROMOVER POR CUENTA PROPIA O EN ASOCIO CON OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES EN ESPACIOS Y EN ESCENARIOS QUE PROPENDAN POR LA SOLUCIÓN NEGOCIADA DEL CONFLICTO ARMADO Y BRINDAR ATENCIÓN HUMANITARIA A PERSONAS Y POBLACIONES AFECTADAS POR ESTE TIPO DE CONFLICTO. DISEÑAR, EJECUTAR, EVALUAR Y SISTEMATIZAR EXPERIENCIAS EDUCATIVAS COMUNITARIAS, QUE INCREMENTEN LAS CAPACIDADES, HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS DE LAS COMUNIDADES EN LIDERAZGO DEMOCRÁTICO, CONVIVENCIA PACÍFICA, NEGOCIACIÓN Y RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS, PLANEACIÓN DEL DESARROLLO LOCAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA. COLABORAR EN LA SOLUCIÓN DE NECESIDADES DE LA POBLACIÓN EN GENERAL, COADYUVANDO A FORTALECER Y PROMOVER EL ARTE EN TODOS SUS GÉNEROS, COLABORAR EN LA SOLUCIÓN DE LAS NECESIDADES DE SUS MIEMBROS, PROTEGER Y MEJORAR SU NIVEL ECONÓMICO Y FORTALECER LOS LAZOS DE SOLIDARIDAD Y AYUDA MUTUA, CON BASE PRINCIPALMENTE EN EL ESFUERZO PROPIO Y MEDIANTE LA REALIZACIÓN PROMOCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE TODA CLASE DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, EDUCATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO, CONTRATACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE ARTISTAS DE TODO GÉNERO. PROMOVER Y EJECUTAR PROGRAMAS PARA PREVENIR, MITIGAR, CORREGIR O COMPENSAR LOS IMPACTOS Y EFECTOS AMBIENTALES NEGATIVOS QUE SE CAUSEN POR EL DESARROLLO DE PROYECTOS. LOS PROGRAMAS DEBERÁN CONTENER LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN, CORRECCIÓN Y COMPENSACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS QUE PUEDA OCASIONAR EL PROYECTO EN EL MEDIO AMBIENTE O A LAS COMUNIDADES DURANTE LAS FASES DE CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, DESMANTELAMIENTO, ABANDONO Y/O TERMINACIÓN DEL PROYECTO. PROMOVER POR CUALQUIER MEDIO, LA DEFENSA DE LA VIDA, LA FAMILIA Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA, EN SUS ASPECTOS BIOLÓGICOS, FÍSICOS, SICOLÓGICOS, CULTURAL, MORAL Y ESPIRITUAL. ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y PROCESOS DE ATENCIÓN NUTRICIONAL, MEDICA, PSICOSOCIAL Y EDUCATIVA. REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN NUTRICIONAL EN MEDIO FAMILIAR Y COMUNITARIA. DE IGUAL FORMA REALIZAR UN TRABAJO PSICOSOCIAL DE LIDERAZGO EN PEDAGOGÍA PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERPERSONALES Y GRUPOS MEDIANTE ASESORÍAS Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS SOCIALES. CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EDUCACIÓN SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA; VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, Y EN LO CONCERNIENTE A LA SALUD EN GENERAL QUE PROPENDA POR MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA COMUNIDAD EN ESTADO VULNERABLE. DESARROLLAR Y EJECUTAR PROYECTOS, PROGRAMAS, SEMINARIOS, TALLERES Y PROMOCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA EN SALUD. PROMOVER Y EJECUTAR PROGRAMAS PARA ORIENTAR EL DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFRO DESCENDIENTES. EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PRESENTEN VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y FINANCIERA PARA EL DESARROLLO SOCIAL, DE SALUD, CULTURAL, AMBIENTAL, CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO QUE PERMITA FORTALECER DE MANERA INTEGRAL Y SOLIDARIA POBLACIONES VULNERABLES DE LA SOCIEDAD. PROMOVER Y EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS BUSCANDO PARTICIPAR EN EL MEJORAMIENTO DE IA CALIDAD DE VIDA Y SOLUCIÓN ALTERNATIVA DE LAS NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS. FOMENTAR EL DESARROLLO EMPRESARIAL DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS MEDIANTE IA CONSTRUCCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ENCAMINADOS A LA CALIDAD ORGANIZACIONAL EN DONDE SE REALICE LA FORMULACIÓN, EL DISEÑO, LA EJECUCIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD (ISO 9000, 14000, 18000, 17799, NTCGP1000, ENTRE OTROS) MODELOS DE CONTROL (MECI, COBIT, BM, ENTRE OTROS). FOMENTAR EL DESARROLLO TECNOLÓGICO EMPRESARIAL DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS MEDIANTE LA DIFUSIÓN, COMPRA Y VENTA, INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN, CREACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍAS EN HARDWARE, SOFTWARE, ENTRE OTROS, PUDIENDO COMERCIALIZAR BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON CUALQUIERA DE ESTOS ASPECTOS. CON EL OBJETO DE FORTALECER LOS RECURSOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA CORPORACIÓN Y/O CON FINES HUMANITARIOS ESTA PODRÁ COMERCIALIZAR, IMPORTAR Y EXPORTAR, SUMINISTRAR Y VENDER CUALQUIER ARTÍCULO QUE SE RELACIONE DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LOS SECTORES DE SU OBJETO SOCIAL. PROMOVER Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA CONSERVACIÓN, ESTUDIO, FOMENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD, EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE Y LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. PROMOVER Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA COMUNICAR, SENSIBILIZAR Y EDUCAR A LAS POBLACIONES SOBRE LOS BENEFICIOS, BUEN USO, COSTOS Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO. PROMOVER Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE REFORESTACIÓN O ARBORIZACIÓN EN ZONAS URBANAS Y RURALES CON EL FIN

DE PROTEGER LAS CUENCAS, MICRO CUENCAS, LAGUNAS, RIVERAS DE LOS RÍOS, ENTRE OTROS. FOMENTAR EL DEPORTE FORMANDO HÁBITOS DEPORTIVOS MEDIANTE LA CREACIÓN Y ORIENTACIÓN DE CLUBES Y ESCUELAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA, DE RECREACIÓN Y DEPORTE; SUMINISTRO Y COMERCIALIZACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA. ORGANIZAR, PATROCINAR, Y/O AUSPICIAR FOROS, CHARLAS, DEBATES, CONFERENCIAS, EXPOSICIONES, MESAS DE TRABAJO, COLECTAS, ACTOS Y DEMÁS EVENTOS ÚTILES PARA LA REALIZACIÓN, DIFUSIÓN, Y DIVULGACIÓN DE SUS PROPÓSITOS, PROMOVIENDO LA CONSTRUCCIÓN DE SALAS APROPIADAS A SU FIN. COMERCIALIZAR BIENES Y SERVICIOS COMO EQUIPOS MEDICO QUIRÚRGICOS, APARATOS MÉDICOS, BIOMÉDICOS, BIOMÉDICAMENTE, MEDICAMENTOS, ORTOPÉDICOS, EQUIPOS TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS, ELÉCTRICOS, DE OFICINA, PAPELERÍA EN GENERAL, MUEBLES, INMUEBLES, VEHÍCULOS DE TODO TIPO, ELEMENTOS PARA EL MEDIO AMBIENTE, ARTÍCULOS Y ELEMENTOS AGROPECUARIOS, MINERAL, LITOGRAFÍA, TIPOGRAFÍA, PUBLICIDAD Y DISEÑO GRÁFICO, SUMINISTRO Y ELEMENTOS PARA CONSTRUCCIÓN Y EN GENERAL TODO AQUELLO QUE SE RELACIONE DIRECTAMENTE O INDIRECTAMENTE CON LOS SECTORES DE SU OBJETO SOCIAL. PROMOVER Y EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA DEL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, RECICLAJE, RESIDUOS PELIGROSOS, TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DEL RECICLAJE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS Y SU RESPECTIVO MANEJO, GESTIÓN Y ELABORACIÓN DE PLANES DE MANEJO AMBIENTAL, MONTAJE DE LOS DEPARTAMENTOS DE MANEJO AMBIENTAL EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, PARTICIPAR EN LA COMPRA DE EXCEDENTES INDUSTRIALES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL CERTIFICA : PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA CORPORACIÓN ESTARÁ CONSTITUIDO POR: A. APORTES POR CONCEPTO DE AFILIACIONES. B. APORTES POR CONCEPTO DE CUOTA DE SOSTENIMIENTO. C. APORTES VOLUNTARIOS. D. LAS DONACIONES O LEGADOS QUE RECIBA DE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURÍDICA, NACIONAL O EXTRANJERA, PÚBLICA O PRIVADA. E. LOS AUXILIOS RECIBIDOS DE ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y PRIVADO, DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL. F. MUEBLES E INMUEBLES O RECURSOS QUE ADQUIERA A CUALQUIER TÍTULO.

CERTIFICA – ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO INICIAL:La CORPORACIÓN Inicia su fondo patrimonial fundacional con un patrimonio semilla de Doscientos mil pesos ($200.000,oo). y a la fecha se realiza aportes de $450.000.000 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE). En adelante este fondo se nutrirá con las donaciones en dinero o en especie, regalos o legados que reciba de otras personas privadas o públicas, naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con los aportes y cuotas pagados por sus miembros y con los ingresos provenientes de la ejecución de proyectos, la cooperación internacional, la prestación de servicios a terceros, la venta o disposición de bienes, los beneficios financieros y las demás actividades, cuyo producto será destinado al logro de los objetivos de la Corporación.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 37 DEL 07 DE JUNIO DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 48255 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE JUNIO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTA DIRECTIVA	VIRGUEZ AGUIRRE JULIETH VICLEY	CC 1,121,924,727

POR ACTA NÚMERO 37 DEL 07 DE JUNIO DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 48255 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE JUNIO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTA DIRECTIVA	GOMEZ GONZALEZ PAOLA ANDREA	CC 1,121,900,117

POR ACTA NÚMERO 37 DEL 07 DE JUNIO DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 48255 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE JUNIO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL DE LA JUNTA DIRECTIVA	BOCANEGRA VIRGUEZ YICET SOLANYI	CC 1,006,772,712

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 37 DEL 07 DE JUNIO DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 48256 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE JUNIO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	VIRGUEZ AGUIRRE JULIETH VICLEY	CC 1,121,924,727

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: BAJO SU RESPONSABILIDAD DEBERÁ ADELANTAR LAS SIGUIENTES LABORES: CONVOCAR, PRESIDIR Y PROPONER EL ORDEN DEL DÍA DE LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA GENERAL Y SUSCRIBIR LAS ACTAS RESPECTIVAS CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO. LLEVAR LA REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN Y SUSCRIBE EN NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN CONTRATOS PARA GENERAR CRECIMIENTO DENTRO DE LA CORPORACIÓN. LLEVAR LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CORPORACIÓN ANTE TERCEROS. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES Y CELEBRAR LOS CONTRATOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN. RENDIR A LA JUNTA DIRECTIVA POR LO MENOS TRIMESTRALMENTE UN INFORME DE LAS CUENTAS A SU CARGO. LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 26 DEL 04 DE ENERO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24 DEL LIBRO IV DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE VEEDURÍA CIUDADANA EL 22 DE ABRIL DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MARTINEZ CAMACHO MANUEL ALEJANDRO	CC 1,121,871,965	202183-T

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** CASA AUTONOMA AGORA
MATRICULA : 381879
FECHA DE MATRICULA : 20201112
FECHA DE RENOVACION : 20250331
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : KM 4 VIA RESTREPO HACIENDA SAN CARLOS
BARRIO : NO REPORTO
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
TELEFONO 1 : 3107835014
CORREO ELECTRONICO : gerencia@corpofe.org
ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8790 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION EN INSTITUCIONES CON ALOJAMIENTO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8899 - OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO N.C.P.
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 950,768,186

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8790

Fecha expedición: 2025/09/17 - 09:30:20 **** **Recibo No.** S002249097 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250917-0045

CODIGO DE VERIFICACIÓN XM9kDxqunY

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

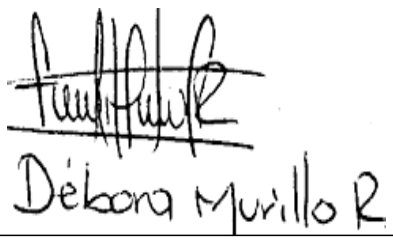
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación XM9kDxqunY

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 85003452024 DE 29 DE DICIEMBRE 2024

INFORME FINAL

1. Datos generales

Período del informe (fecha de inicio de la ejecución hasta la terminación del plazo)	**29 de diciembre 2024 al 31 de marzo 2025**	Número de contrato/convenio:	**85003452024**
Tipo de contrato/convenio:	**CONTRATO DE APORTE**	Fecha suscripción contrato/convenio en las plataformas CCE:	**29 DE DICIEMBRE DE 2024**
Valor **Inicial** del contrato/convenio	**$ 21.268.800,00**	Plazo de Ejecución **Inicial** (hasta cuándo):	**30 DE DICIEMBRE DE 2024**
		Plazo de Ejecución **Final** (hasta cuándo): De conformidad con la última prórroga	**31 DE MARZO DE 2025**

Objeto: BRINDAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, EN LA MODALIDAD INTERVENCIÓN DE APOYO RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS IMPUESTAS POR LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, CONFORME A LAS DISPOSICIONES LEGALES, LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y MANUAL OPERATIVO DE MEDIDAS COMPLEMENTARIAS Y ALTERNATIVAS AL PROCESO JUDICIAL SRPA VIGENTES Y/O PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ACORDADAS EN APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD EN LA MODALIDAD DE SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO A PRUEBA.

Alcance del objeto (si aplica) N/A

2. Datos supervisor

Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	**COORDINADOR CENTRO ZONAL YOPAL**		
Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio - En orden cronológico)	**NIDIA MILENA ROJAS BOHORQUEZ / COODINADORA CENTRO ZONAL YOPAL**	Fecha en la que realizo la supervisión (desde y hasta cuando) - En orden cronológico	**DESDE 30 DE DICIEMBRE DE 2024 HASTA 31 DE MARZO DE 2025 (CORREO REMITIDO POR LA ORDENACION DEL GASTO)**
Nombre y cargo del Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	**NIDIA MILENA ROJAS BOHORQUEZ / COODINADORA CENTRO ZONAL YOPAL**	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	**N/A**
Otros supervisores **(*)**	**N/A**	Cargos de otros supervisores	**N/A**
	N/A		

(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	**CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO "CORPOFE"**	Cédula o NIT:	**900552478-1**
Dirección:	**CALLE 38 No. 23-19 Villas de San Juan**		
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	**JULIETH VICLEY VIRGEZ AGUIRRE**	Correo electrónico:	gerencia@corpofe.org
Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i):**	**JULIETH VICLEY VIRGEZ AGUIRRE**	Identificación:	**1,121,924,727**
Documentos que acreditan la competencia y facultades para liquidar	*Certificacion de existencia y representación legal expedido por la Camara de Comercio de villavicencio*		
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i)**:	17 DE SEPTIEMBRE DE 2025		

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación. Esta certificación debe ser no mayor a 30 días.

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Fecha inicio del contrato/convenio:	**30 DE DICIEMBRE DE 2024**	Fecha de terminación inicial:	**31 DE MARZO DE 2025**
Fecha aprobación pólizas:	**30 DE DICIEMBRE DE 2024**	Fecha expedición R.P.:	**30 DE DICIEMBRE DE 2024**
Fecha acta de inicio (si aplica):	**30 DE DICIEMBRE DE 2024**		
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	**N/A**	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	**N/A**
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	**N/A**		

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor **Inicial** del contrato/convenio	**$**	**21.268.800,00**	
Aporte ICBF	**$**	**21.268.800,00**	
Aporte Contratista (si aplica)		**N/A**	

No. de CDP:	52024	Fecha CDP:	26/12/2024	Valor de CDP:	$ 449.190,00
No. de RP:	279224	Fecha RP:	30/12/2025	Valor de RP:	$ 449.190,00
No. de VF (si aplica)	VF CAS-7-2024	Fecha VF:	27/12/2024	Valor de VF:	$ 20.819.610,00
No. de CDP:	9925	Fecha CDP:	3/01/2025	Valor de CDP:	$ 20.819.610,00
No. de RP:	9925	Fecha RP:	3/01/2025	Valor de RP:	$ 20.819.610,00

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: 7/03/2025 Valor Adición: **$ 404.280,00**

Descripción del concepto de adición realizada en el período: ADICIONAR RECURSOS del valor del contrato de aporte No. 8500345 2024 la suma de CUATROCIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($404.280,00) M/CTE M/Cte., del Registro Presupuestal 9925. En consecuencia, SEGUNDA. - MODIFICAR el numeral 4. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL del estudio previo y la CLÁUSULA 3. VALOR DEL CONTRATO del clausulado general y específico del contrato.

No.CDP Adición:	9925	Fecha inicial y/o de operación del CDP Adición:	26/02/2025	Valor CDP Adición:	$ 404.280,00
No. de RP Adición:	9925	Fecha inicial y/o de operación del RP Adición:	10/03/2025	Valor RP Adición:	$ 404.280,00

Valor adición aporte contratista: N/A

Fecha aprobación póliza de la adición 7/03/2025

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: 20/03/2025 Valor disminución : **$ 132.601,00**

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:LIBERAR recursos del contrato de aporte No. 85003452024 por valor de CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/CTE ($132.601,00) del Registro Presupuestal 279224 del treinta (30) de diciembre de 2024. En consecuencia, - MODIFICAR el numeral 4. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL del estudio previo y la CLÁUSULA 3. VALOR DEL CONTRATO del Clausulado general y específico del contrato.

No.CDP disminución :	52024	Fecha inicial y/o de operación del CDP disminución :	26/12/2024	Valor CDP disminución :	$ 132.601,00
No. de RP disminución :	279224	Fecha inicial y/o de operación del RP disminución :	31/03/2025	Valor RP disminución :	$ 132.601,00

Valor disminución aporte contratista: N/A

Fecha aprobación póliza de la disminución

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones) **$ 21.540.479,00**

Valor anticipo (si aplica): N/A Fecha pago anticipo (si aplica): N/A

Porcentaje amortización (si aplica): N/A Período facturado: N/A

Forma de Pago:

FORMA DE DESEMBOLSO: El ICBF desembolsará los recursos aportados en el presente contrato de la siguiente forma: (i) Un (1) desembolso vencido por los días 30 y 31 de diciembre de 2024 previa aprobación del supervisor del contrato y liquidación del desembolso mensual (según corresponda para la vigencia) generada a través del Sistema de Información Misional SIM (en las modalidades que aplique), una vez presentados los siguientes documentos por parte del CONTRATISTA: 1. Informe digital sobre la prestación del servicio, que contenga como mínimo: el número de cupos atendidos, ingresos, egresos y la caracterización de los adolescentes y jóvenes atendidos (inclusión de afiliación al sistema general de salud, vinculación al sistema educativo), avances y dificultades en el desarrollo del proceso de atención; 2. Planilla de usuarios (as) atendidos; 3. Certificado de cupos contratados y efectivamente utilizados, emitido por el Representante Legal; 4. Informe de Ingresos y Gastos; 5. Certificado de cumplimiento de desembolso a proveedores emitido por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador; 6. Certificación emitida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador sobre el cumplimiento de desembolso al talento humano, al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente y en los tiempos establecidos por Ley, aportando los soportes de desembolso correspondientes; la información contenida en todos los soportes presentados, será corroborada técnica, administrativa, financiera y contablemente por el supervisor del contrato. 7. Cuenta de cobro o factura (según aplique). 8. Suscripción y legalización del contrato de comodato con su respectiva acta de recibo del bien objeto del contrato de comodato con la respectiva relación de inventarios, cuando aplique. (ii) Para la vigencia 2025 el ICBF realizará un giro de alistamiento en los 10 primeros días hábiles del mes de enero de 2025 equivalente al total de los cupos mensuales contratados. Para el giro del alistamiento del mes de enero el contratista deberá entregar los siguientes documentos: 1. Certificación Bancaria. 2. Aprobación de Garantía. 3. Acta de Inicio y 4. Los exigidos en la Resolución 5360 de 2023 que resulten apliquen. (iii) Dos (2) desembolsos mensuales vencidos para la vigencia 2025, los cuales se efectuarán una vez presentados los soportes por parte del CONTRATISTA y previa aprobación del supervisor del contrato y liquidación del desembolso mensual (según corresponda para la vigencia) generada a través del Sistema de Información Misional SIM (en las modalidades que aplique) de los siguientes documentos: 1. Informe digital sobre la prestación del servicio, que contenga como mínimo: el número de cupos atendidos, ingresos, egresos y la caracterización de los niños, niñas y adolescentes atendidos (inclusión de afiliación al sistema general de salud, vinculación al sistema educativo), avances y dificultades en el desarrollo del proceso de atención; 2. Planilla de usuarios (as) atendidos; 3. Certificado de cupos contratados y efectivamente utilizados, emitido por el Representante Legal; 4. Informe de Ingresos y Gastos; 5. Certificado de cumplimiento de desembolso a proveedores emitido por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador; 6. Certificación emitida por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador sobre el cumplimiento de desembolso al talento humano, al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente y en los tiempos establecidos por Ley, aportando los soportes de desembolso correspondientes; la información contenida en todos los soportes presentados, será corroborada técnica, administrativa, financiera y contablemente por el supervisor del contrato. 7. Cuenta de cobro o factura (según aplique). 8. Suscripción y legalización del contrato de comodato con la respectiva acta de recibo del bien objeto de comodato con la relación de inventarios, cuando aplique. (iv) El desembolso correspondiente al mes de marzo, el supervisor deberá validar los cupos ejecutados durante el mes, en relación con los del alistamiento y establecer la diferencia para solicitar el reintegro correspondiente. PARÁGRAFO PRIMERO: De acuerdo con lo establecido en el literal D numeral segundo del artículo 2 de la resolución 3944 de 2022 "excepcionalmente y previa autorización escrita por parte del supervisor del contrato, se podrá autorizar que, por una única vez, el último desembolso realizado a la cuenta maestra del operador pueda ser girado a la cuenta auxiliar, para que de allí se traslade dicho recurso una cuenta bancaria del operador en la que maneje recursos propios" (Sólo aplica para los contratos que requieran cuenta maestra). PARÁGRAFO SEGUNDO: Para el último desembolso en los casos en los que aplique, el contratista deberá presentar el certificado expedido por el supervisor del contrato, donde conste la entrega de los bienes muebles devolutivos adquiridos con recursos del ICBF durante la ejecución del contrato, adjuntando copia del (los) comprobante (s) de ingreso al almacén del ICBF de dichos bienes y acta de devolución y recibo del bien objeto de comodato con la respectiva relación de inventarios y el paz y salvo por todo concepto de servicios públicos, impuestos, tasas, contribuciones, valorización, etc. PARÁGRAFO TERCERO: Para el informe de atención a usuarios (as), se utilizará el criterio del valor cupo/mes en relación con los conceptos de cupo utilizado y no utilizado. Para los días de ingreso y egreso de cada usuario (a) se reconocerá el valor correspondiente a medio día. PARÁGRAFO CUARTO: Los desembolsos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad, una vez se cuente con disponibilidad del Plan Anual de Caja – PAC y previa certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato para el efecto. PARÁGRAFO QUINTO: El supervisor verificará la ejecución real de cupos en relación con aquellos contratados, y de encontrar que no se utilizó la totalidad de los cupos, reconocerá durante toda la ejecución del contrato el cien por ciento (100%) del costo fijo de los cupos contratados y no ejecutados. Cuando se autorice la adición de cupos, el ICBF deberá realizar un giro de alistamiento correspondiente a un mes del valor de los cupos adicionados. Así mismo, a partir del tercer mes en caso de continuar las inejecuciones, el Supervisor deberá analizar si se debe realizar la reducción de los cupos contratados. PARÁGRAFO SEXTO: El CONTRATISTA no podrá en ningún mes de contrato ejecutar con recursos del ICBF (incluido el alistamiento) un mayor valor del que se va a reconocer en el mes por cupos atendidos y costo fijo y que estos no superen los contratados. El recurso asignado para el alistamiento no podrá ser utilizado en gastos cuyo lineamiento de programación establece que será por adición del contrato. El valor cupo mes cubre lo establecido en los documentos técnicos para la atención de las niñas, niños y adolescentes, con derechos amenazados y/o vulnerados y su respectivo clasificador del costo. El ICBF reconoce dentro del valor cupo mes, solamente lo establecido en los clasificadores del costo. En caso de que el CONTRATISTA haya cubierto la totalidad de los bienes y servicios mensuales mínimos requeridos y quedara un saldo de los recursos del ICBF, el contratista podrá utilizar dicho saldo para proveer mayores cantidades de bienes o servicios de aquellos reconocidos dentro de los clasificadores del costo aprobados para la modalidad. Para la utilización de estos recursos el CONTRATISTA deberá contar con la aprobación previa por parte del supervisor del contrato. De lo anterior, el CONTRATISTA debe dar cuenta en los respectivos soportes financieros.
PARÁGRAFO SÉPTIMO: En el evento en que se presenten casos inherentes a la atención de los niños, niñas y adolescentes atendidos en la modalidad establecida en este contrato, éstos podrán ser cubiertos mediante adiciones (en los casos que aplique) al presente contrato previa autorización del supervisor.
PARÁGRAFO OCTAVO: Los desembolsos se harán previo cumplimiento de las obligaciones contractuales y de conformidad con lo establecido en la Resolución N°5360 de 2023 por medio de la cual se actualizan, establecen y unifican los requisitos y documentos soporte para el desembolso de las obligaciones contraídas por el ICBF, o las que la modifiquen, adicionen o sustituyan.
PARÁGRAFO NOVENO: El cumplimiento de todas las obligaciones descritas en el presente contrato será indispensable para que se efectúe el desembolso por parte del ICBF.

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica que durante la ejecución del contrato No. 85003452024 NO existio contratación Derivada

No. de Contrato/convenio	Objeto del contrato/convenio	Fecha de inicio del contrato/convenio	Plazo del contrato/convenio	Valor total del contrato/convenio	Fecha de liquidación	Certificación del contratista
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Este aparte debe diligenciarse el cuadro en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente y las actas de liquidación. De no existir contratación derivada señalar que no aplica dentro del recuadro.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Período certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Ubicación del documento soporte	Observaciones
1 Desembolso. 30 y 31 de Diciembre de 2024	28/01/2025	$ 316.589,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7252989&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
2 Desembolso. Etapa de alistamiento enero 2025	28/01/2025	$ 6.939.870,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7252989&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
3 Desembolso. 1 al 31 de Enero de 2025	25/02/2025	$ 5.044.867,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7252989&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
4 Desembolso 1 al 28 de Febrero	25/03/2025	$ 5.367.507,00	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7252989&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor bruto pagado o desembolsado	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)	Ubicación del documento soporte
PAGO 1	$ 316.589,00	19/02/2025	38405425	Se tenia programado en el primer desembolso $449,190 y se desembolso $316,589 la diferencia corresponde a saldos de inejecución en Cupos por valor de $132,601 valor que fue reducido el 31/03/2025 en RPCS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7252989&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
PAGO 2	$ 6.939.870,00	7/02/2025	27623425	Se cancelo el 100% de lo Programado	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7252989&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
PAGO 3	$ 5.044.867,00	28/02/2025	51216225	Se tenia programado en el tercer desembolso $6.939.870 y se desembolsó $5.044.867 la diferencia corresponde a saldos de inejecución en Cupos por valor de $1.895,003	l/Index?noticeUID=CO1.NTC.
PAGO 4	$ 5.367.507,00	28/03/2025	86234225	Se tenia programado en el cuarto desembolso $7.344.150 y se desembolsó $5.367.507 la diferencia corresponde a saldos de inejecución en Cupos por valor de $1.976.643	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7252989&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
TOTALES	**$ 17.668.833,00**				

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
20/03/2025	$ 132.601,00	REDUCCIÓN DE SALDO DE INEJECUCIONES CORRESPONDIENTE AL 30 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024
TOTAL	**$ 132.601,00**	

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Tipo de Reintegro	Fecha reintegro	Valor reintegro	No. de Comprobante reintegro	Justificación del reintegro
Reintegro	8/08/2025	754,94	5625	Saldo por Inejecución de gastos en la Ejecución del Contrato.
Reintegro	8/08/2025	1.097.236,59	5325	Saldos reintegrados por cruce con el Desembolso de Alistamiento

Fecha de la certificación del cierre de la cuenta bancaria (aplica para rendimientos financieros)	30 DE JULIO DE 2025	Entidad Bancaria (aplica para rendimientos financieros)	BANCOLOMBIA

** Para el informe fina, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones.*

Nota: De acuerdo con el tipo de contrato/convenio a liquidar, se deberá seleccionar el cuadro de balance financiero más ajustado o cercano a las condiciones del mismo.

Aplica para todos aquellos contratos tales como aporte, convenios o contratos interadministrativos y demás contratos en los cuales existen recursos del ICBF y del Contratista rn los cuales exista o Contrapartida, en caso de que no haberse pactado indicar en este espacio " CERO ($0)".

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto	Valor
VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	**$ 21.268.800,00**
VALOR APORTE ICBF:	$ 21.268.800,00
VALOR APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL ADICIONES	**$ 404.280,00**
VALOR ADICIÓN APORTE ICBF:	$ 404.280,00
VALOR ADICIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL REDUCCIONES	**$ 132.601,00**
VALOR REDUCCIÓN APORTE ICBF:	$ 132.601,00
VALOR REDUCCIÓN APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	**$ 21.540.479,00**
VALOR TOTAL APORTE ICBF	$ 21.540.479,00
VALOR TOTAL APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**$ 16.570.841,47**
VALOR EJECUTADO APORTE ICBF:	$ 16.570.841,47
VALOR EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	$ 17.668.833,00
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APORTE DEL ICBF:	**$ 4.969.637,53**
VALOR NO EJECUTADO APORTE CONTRATISTA: (Si Aplica)	$ 0,00
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$ 0,00
SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	$ 1.097.991,53
SALDO POR REINTEGRAR A FAVOR DEL ICBF	$ 0,00

Notas Financieras

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de presentarse alguna de las siguentes situaciones, en caso de que no aplique dejar vacío :

Saldos a liberar:	1. Que el valor a liberar del RP No. 9925 de fecha 03/01/2025 corresponde a: $4.969.637,53 Recurso que corresponde a inejecución de Cupos durante la ejecución del Contrato, por valor de $3,871,646 y por reintegros del contratista valor $1.097,991,53, valores sumados en la casilla 164 de este informe
Estado de los recursos a liberar:	2. Que los recursos no ejecutados en virtud del RP 9925, a la fecha podrán ser liberados en la presente vigencia fiscal de conformidad con el soporte (Relación de Pagos) expedido por la Dirección Financiera.

Saldos pendientes por pagar	No Aplica
Estado de los recursos reintegrados:	4. Que, de conformidad con el soporte remitido por la Coordinador del Grupo Financiero del ICBF de fecha 08 de septiembre de 2025 se señaló que: La Corporación Social Fe y Futuro, identificada con Nit. 900.552.478 realizó consignaciones a nombre de ICBF por valor de $1.098,065.30, por concepto de Rendimientos Financieros($73,77) y Reintegros($1.097.991,53) de Inejecutados.
Rendimientos Financieros	*Documento de Recaudo No. 7325, Valor Rendimiento $41,62* *Documento de Recaudo No. 9025, Valor Rendimiento $30,46* *Documento de Recaudo No. 19925, Valor Rendimiento $1,69*
Compensación por sanción impuesta al contratista	No Aplica
Fecha estado de cuenta	04/09/2025 y 05/09/2025

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Desde	Hasta
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO	57-46-101007407	0	30/12/2024	3/10/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			0	30/12/2024	3/04/2028
Calidad del Servicio			0	30/12/2024	3/10/2025
Responsabilidad Civil Extracontractual		57-54-101001125	0	30/12/2024	3/04/2025

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	No. de anexo	Vigencia	
				Desde	Hasta
Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO	57-46-101007407	1	30/12/2024	3/10/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			1	30/12/2024	3/04/2028
Calidad del Servicio			1	30/12/2024	3/10/2025

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.*

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)						

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión: Eje de calidad (i)	Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación	Ubicación del documento soporte en el expediente contractual	Observaciones (iv)
1) Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios.	SI	DICIEMBRE: 30 y 31 de Diciembre del 2024 adjunta acta de reunión de capacitación en el anexo 6.1 en digital CD 1 ENERO: No se adjunta evidencia para este mes de ejecución ya que no se presentaron ingreson de personal. FEBRERO : Se adjunta acta de reunión de capacitación en el anexo 6.1 en digital CD 1. MARZO :No se adjunta evidencia para este mes de ejecución ya que no se presentaron ingreson de personal.	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100001272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100005452 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100011602 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100020152 del 07/04/2025.	
2) Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio.	SI	DICIEMBRE: Se adjunta protocolo de encuestas de percepción en digital ANEXO 6.2 en CD 1 ENERO: adjunta protocolo de encuestas de percepción en digital ANEXO 6.2 en CD 1 FEBRERO: adjunta protocolo de encuestas de percepción en digital ANEXO 6.2 en CD 1 MARZO: anexa en digital el documento manual del proceso para la encuesta y ficha técnica a emplear. ANEXO en CD /5. SIGE/Eje de calidad/ ANEXO 6.2. Se anexan encuestas de percepción del mes de marzo. ANEXO en CD 1/5. COMPONENTE SIGE/6. EJE DE CALIDAD/ ANEXO 6.2.1 Se anexa infome de encuestas de percepción del mes de marzo.ANEXO en CD 1/5. COMPONENTE SIGE/6. EJE DE CALIDAD/ ANEXO 6.2.2	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100001272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100005452 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100011602 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100020152 del 07/04/2025.	
3) Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio	SI	DICIEMBRE: No aplica para este periodo ENERO: Se adjunta formato de acciones de mejora en digital, ANEXO 6.3 en CD 1 FEBRERO: adjunta formato de acciones de mejora en digital, ANEXO 6.3 en CD 1, MARZO : adjunta formato de acciones de mejora F2.G7.ABS VER ANEXO EN CD 1/5-COMPONENTE SIGE/6. EJE DE CALIDAD/ ANEXO 6.3	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100001272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100005452 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100011602 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100020152 del 07/04/2025.	
4) Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.	SI	DICIEMBRE: Se adjuntan actas de apertura de buzón de sugerencias en digital, ANEXO 6.4 en CD 1 ENERO: Se adjuntan actas de apertura de buzón de sugerencias en digital, ANEXO 6.4 en CD 1 FEBRERO: adjuntan actas de apertura de buzón de sugerencias en digital, ANEXO 6.4 en CD 1, MARZO : El operador adjunta actas de buzón de sugerencias para el mes de marzo. VER ANEXO EN CD 1/5-COMPONENTE SIGE/ 6.EJE DE CALIDAD/ANEXO 6.4 Se adjunta protocolo de buzón de sugerencias VER ANEXO EN CD 1/5-COMPONENTE SIGE/ 6.EJE DE CALIDAD/ANEXO 6.4.1	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100001272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100005452 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100011602 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100020152 del 07/04/2025.	
Cumplimiento de Obligaciones Eje de seguridad de la Información (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**

1) Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	SI	DICIEMBRE: adjuntó certificado de compromiso de confidencialidad en digital, ANEXO 7.1 en CD 1 ENERO. Se adjuntó certificado de compromiso de confidencialidad en digital, ANEXO 7.1 en CD 1 FEBRERO: Se adjuntó certificado de compromiso de confidencialidad en digital, ANEXO 7.1 en CD 1 MARZO : El operador informa que No se requiere adjuntar evidencia ya que el documento de compromiso de confidencialidad se presentó con el informe técnico presentado del inicio de contrato que comprendía los días 30 y 31 de diciembre de 2024, radicado el día 9 de enero de 2025 con número de Radicado 20253900100001272	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100001272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100005452 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100011602 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100020152 del 07/04/2025.	
2) Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato	SI	DICIEMBRE: No se adjunta evidencia ya que no se presentaron incidentes de seguridad de la información. ENERO: No se adjunta evidencia ya que no se presentaron incidentes de seguridad de la información. FEBRERO : No se adjunta evidencia ya que no se presentaron incidentes de seguridad de la información. MARZO : El operador informa que Para el mes de marzo no se presentan incidentes o perdida de información que vulnere la integridad y confidencialidad de los datos, por lo tanto mientras no se materialice un accidente o incidente no se entrega nada según lo indica la guía de calidad G7.ABS	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100001272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100005452 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100011602 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100020152 del 07/04/2025.	
3) Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	SI	DICIEMBRE:Se adjuntó plan de recuperación y contingencia en digital, ANEXO 7.3 en CD 1. ENERO: No se adjunta evidencia ya que se entregó en el primer informe de ejecución. FEBRERO: No se adjunta evidencia ya que se entregó en el primer informe de ejecución. MARZO : El operador informa que Se hizo entrega del plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este, con el informe técnico presentado del inicio de contrato que comprendía los días 30 y 31 de diciembre de 2024, radicado el día 9 de enero de 2025 con número de Radicado 20253900100001272	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100001272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100005452 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100011602 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100020152 del 07/04/2025.	
4) Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato	SI	DICIEMBRE: Se adjuntó certificado de cumplimiento, segumiento y revisión de asuntos correspondientes a seguridad de la información en digital, ANEXO 7.4 en CD 1 ENERO: Se adjuntó certificado de cumplimiento, segumiento y revisión de asuntos correspondientes a seguridad de la información en digital, ANEXO 7.4 en CD 1 FEBRERO:e adjuntó certificado de cumplimiento, segumiento y revisión de asuntos correspondientes a seguridad de la información en digital, ANEXO 7.4 en CD 1 MARZO . El operador presentó ANEXO EN CD 1/5- COMPONENTE SIGE/7. EJE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN/ ANEXO 7.4	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100001272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100005452 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100011602 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100020152 del 07/04/2025.	
Cumplimiento de Obligaciones Eje de seguridad y salud en el trabajo. (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	
1) Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	SI	DICIEMBRE: Se adjuntó cetificado del representante en seguridad y salud en el trabajo en digital, ANEXO 8.1 en CD 1. ENERO: No se requirió adjuntar envidencia, ya que se entregó el certificado en el informe técnico del primer mes de ejecución del contrato. FEBRERO: No se requirió adjuntar envidencia, ya que se entregó el certificado en el informe técnico del primer mes de ejecución del contrato. MARZO: El operador informa que Para el mes de marzo se cuenta con profesional SIGE, CARLOS ESTEBAN RODRIGUEZ PRADO, CC 1122651418. Se anexó el certificado de SGSST con el informe técnico presentado del inicio de contrato que comprendía los días 30 y 31 de diciembre de 2024, radicado el día 9 de enero de 2025 con número de Radicado 20253900100001272	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100001272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100005452 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100011602 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100020152 del 07/04/2025.	
2) Presentar matriz con la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato.	SI	DICIEMBRE:Se adjuntó matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos en digital, ANEXO 8.2 en CD 1. ENERO: No se requirió adjuntar envidencia, ya que se entregó el certificado en el informe técnico del primer mes de ejecución del contrato. FEBRERO: No se requirió adjuntar envidencia, ya que se entregó el certificado en el informe técnico del primer mes de ejecución del contrato MARZO : El operador informa que se entregó matriz de identificación de peligros establecida por la corporación con el informe técnico presentado del inicio de contrato que comprendía los días 30 y 31 de diciembre de 2024, radicado el día 9 de enero de 2025 con número de Radicado 20253900100001272	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100001272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100005452 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100011602 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100020152 del 07/04/2025.	
3) Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	DICIEMBRE: adjunta acta de reunión de capacitación en el anexo 6.1 en digital CD 1 ENERO: No se adjunta evidencia para este mes de ejecución ya que no se presentaron ingresos de personal. FEBRERO: Se adjunta acta de reunión de capacitación en el anexo 6.1 en digital CD 1 MARZO : El operador informa que Para el mes de marzo no se presenta ingreso de personal nuevo en el contrato 85003452024 de 2024.	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100001272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100005452 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100011602 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100020152 del 07/04/2025.	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

4) Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades.	**SI**	DICIEMBRE : Se adjuntaron actas de entrega de EPP a los colaboradores en digital, ANEXO 8.4 en CD 1. ENERO: Se adjuntaron actas de entrega de EPP a los colaboradores en digital, ANEXO 8.4 en CD 1. FEBRERO: Se adjuntaron actas de entrega de EPP a los colaboradores en digital, ANEXO 8.4 en CD 1. MARZO : ANEXO EN CD 1/5- COMPONENTE SIGE/6. EJE DE CALIDAD/ANEXO 8.4	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100001272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100005452 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100011602 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100020152 del 07/04/2025.	
5) Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato.	**SI**	DICIEMBRE: Se adjuntan exámenes médicos ocupacionales en el anexo 8.5 en digital CD 1. ENERO. No se adjunta evidencia para este mes de ejecución ya que no se presentaron ingresos de personal. FEBRERO: No se adjunta evidencia para este mes de ejecución ya que no se presentaron ingresos de personal. MARZO : El operador informa que No se presentaron ingresos de personal nuevo en la modalidad de INTERVENCIÓN DE APOYO RAJ, y los exámenes médicos ocupacionales del personal activos se entregaron con el primer informe técnico del contrato 85003452024 el 9 de enero de 2025 con numero de radicado 20253900100001272.	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100001272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100005452 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100011602 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100020152 del 07/04/2025.	
6) Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	**SI**	DICIEMBRE: Se adjuntó plan de emergencias y contingencias en digital, ANEXO 8.6 en CD 1. ENERO: Se adjuntó plan de emergencias y contingencias en digital, ANEXO 8.6 en CD1 FEBRERO: Se adjuntó plan de emergencias y contingencias en digital, ANEXO 8.6 en CD 1 MARZO: El operador adjunta el PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS de la corporación. VER ANEXO EN CD 1/5- COMPOENENTE SIGE/8. EJE DE SGSST /ANEXO 8.6en CD 1.	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100001272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100005452 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100011602 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100020152 del 07/04/2025.	
Cumplimiento de Obligaciones Eje Ambiental. (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	
1) Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	**SI**	DICIEMBRE:Se presenta certificado de buenas prácticas ambientales en digital, ANEXO 9.1 en CD 1. ENERO: Se presenta certificado de buenas prácticas ambientales en digital, ANEXO 9.1 en CD 1. FEBRERO: Se presenta certificado de buenas prácticas ambientales en digital, ANEXO 9.1 en CD 1. MARZO : El operador adjuntó ANEXO EN CD 1/5-COMPONENTE SIGE/9-EJE AMBIENTAL/ ANEXO 9,1	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100001272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100005452 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100011602 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100020152 del 07/04/2025.	
2) Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio.	**SI**	DICIEMBRE:Se adjuntó concepto sanitario en digital, ANEXO 9.2 en CD 1. ENERO:Se adjuntó concepto sanitario en digital, ANEXO 9.2 en CD 1. FEBRERO:Se adjuntó concepto sanitario en digital, ANEXO 9.2 en CD 1. MARZO: ANEXO EN CD 1/5-COMPONENTE SIGE/9.EJE AMBIENTAL/ ANEXO 9.2	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100001272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100005452 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100011602 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100020152 del 07/04/2025.	
3) Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente	**SI**	DICIEMBRE: Se adjuntó inventario de sustancias químicas en digital, ANEXO 9.3 en CD 1. ENERO :Se adjuntó inventario de sustancias químicas en digital, ANEXO 9.3 en CD 1. FEBRERO: Se adjuntó inventario de sustancias químicas en digital, ANEXO 9.3 en CD 1. MARZO adjuntó formato F35.G7. ABS. Para el informe del mes de marzo. VER ANEXO EN CD 1/ 5- COMPONENTE SIGE SIGE/9. EJE DE AMBIENTAL/ ANEXO 9.3	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100001272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100005452 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100011602 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100020152 del 07/04/2025.	
4) Adoptar las medidas necesarias para el transporte y manejo adecuado de combustibles utilizados durante la prestación del servicio; de acuerdo con la normatividad vigente. (aplica solo en caso de que se manejen combustibles en la unidad de servicio)	**SI**	DICIEMBRE: No se adjuntó evidencia ya que no hubo manejo de combustibles durante el mes de ejecución. ENERO: No se adjuntó evidencia ya que no hubo manejo de combustibles durante el mes de ejecución. FEBRERO:Se adjunta certificado de transporte y manejo adecuado de combustibles en digital, ANEXO 9.4 en CD 1. MARZO: El operador informa que No requiere adjuntar evidencia, ya que no hubo transporte ni almacenamiento de combustibles en la corporación durante el mes de marzo de 2025	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100001272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100005452 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100011602 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100020152 del 07/04/2025.	

5) Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.	**SI**	DICIEMBRE ENERO FEBRERO MARZO El operador informa que de acuerdo a los espacios delimitados en infraestructura para operación de las modalidades no privativas de la libertad, no se considera pertinente adoptar medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato, en tanto solo se trabajó con papelería .	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000127 2 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100000545 2 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100001160 2 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100002015 2 del 07/04/2025.	
6)Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados	**N/A**	DICIEMBRE ENERO FEBRERO MARZO El operador informa que las modalidades no privativas cuentan únicamente con una oficina por lo cual no aplica el manejo de una trampa de grasas	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000127 2 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100000545 2 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100001160 2 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100002015 2 del 07/04/2025.	
7) Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente	**SI**	DICIEMBRE:Se adjuntó plan de saneamiento básico en digital, ANEXO 9.7 en CD 1. Se adjuntó acta de fumigación en digital, ANEXO 9.7.1 en CD 1.Se adjuntaron registros de limpieza, desinfección y disposición de residuos en digital, ANEXO 9.7.2 en CD 1. ENERO: Se adjuntó plan de saneamiento básico en digital, ANEXO 9.7 en CD 1. FEBRERO:Se adjuntó plan de saneamiento básico en digital, ANEXO 9.7 en CD 1. Se adjuntó acta de fumigación en digital, ANEXO 9.7.1 en CD 1.Se adjuntaron registros de limpieza, desinfección y disposición de residuos en digital ANEXO 9.7.2 en CD 1. MARZO: El operador adjunta plan de saneamiento básico VER ANEXO EN CD 1/ 5. SIGE VER ANEXO 9. EJE DE AMBIENTAL/ ANEXO 9.7 Se adjuntan formatos de limpieza, desinfección y manejo de residuos sólidos. VER ANEXO EN CD 1/ 5. SIGEVER ANEXO 9. EJE DE AMBIENTAL/ ANEXO 9.7.1Se Adjunta acta de Fumigación VER ANEXO EN CD 1/ 5. SIGE VER ANEXO 9. EJE DE AMBIENTAL/ ANEXO 9.7.2	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000127 2 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100000545 2 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100001160 2 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100002015 2 del 07/04/2025.	
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato/ convenio (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	
1) Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	**SI**	DICIEMBRE: anexo 1.1 (Medio físico/medio digital): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal. ENERO : djunta anexo 1.1 (Medio físico/medio digital):Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal. FEBRERO djunta anexo 1.1 (Medio físico/medio digital): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal. MARZO: El operador adjuntó anexo 1.1 (Medio físico/medio digital): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal.	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000127 2 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100000545 2 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100001160 2 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100002015 2 del 07/04/2025.	
2) Cumplir con el objeto del contrato y con todos los lineamientos, manuales, documentos técnicos, condiciones de calidad y demás documentos aplicables a la modalidad con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad.	**SI**	DICIEMBRE : anexo 1.2 (Medio físico/medio digital): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal. ENERO: anexo 1.2 (Medio físico/medio digital): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal. FEBRERO : anexo 1.2 (Medio físico/medio digital): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal. MARZO : anexo 1.2 (Medio físico/medio digital): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal.	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000127 2 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100000545 2 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100001160 2 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100002015 2 del 07/04/2025.	
3) Realizar durante la ejecución del contrato el seguimiento de los eventos que afecten la permanencia o atención de los adolescentes, jóvenes y sus familias y dar aviso inmediato al supervisor sobre cualquier anomalía o dificultad que advierta en la ejecución y proponer alternativas de solución.	**SI**	DICIEMBRE:anexo 1.3 (Medio físico/medio digital):Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal. ENERO: anexo 1.3 (Medio físico/medio digital): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal. FEBRERO : anexo 1.3 (Medio físico/medio digital):Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal. MARZO: Para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2025 no se reportaron anomalias o dificultades que adviertan en la ejecución del contrato.	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000127 2 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100000545 2 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100001160 2 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100002015 2 del 07/04/2025.	

4) Presentar información, y soportes que den repuesta a los requerimientos efectuados por los organismos de control relacionados con la ejecución del contrato.	**SI**	DICIEMBRE: anexo 1.4 (Medio físico/medio digital): Certificación firmada por representante legal ENERO : anexo 1.4 (Medio físico/medio digital): Certificación firmada por representante legal FEBRERO : anexo 1.4 (Medio físico/medio digital): Certificación firmada por representante legal MARZO : anexo 1.4 (Medio físico/medio digital): Certificación firmada por representante legal.	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000127 2 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100000545 2 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100001160 2 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100002015 2 del 07/04/2025.	
5) Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.	**SI**	DICIEMBRE: anexo 1.5 (Medio físico/medio digital): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal. ENERO: anexo 1.5 (Medio físico/medio digital): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal. FEBRERO : anexo 1.5 (Medio físico/medio digital): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal. MARZO: anexo 1.5 (Medio físico/medio digital): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal.	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000127 2 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100000545 2 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100001160 2 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100002015 2 del 07/04/2025.	
6) Atender durante la ejecución del contrato, los requerimientos, instrucciones y recomendaciones que le imparta el ICBF, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	**SI**	DICIEMBRE :El operador informa que para el periodo comprendido entre el 30 al 31 de diciembre de 2024, no se reciben requerimientos, instrucciones o recomendaciones impartidas por el ICBF, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. ENERO : anexo 1.6 (medio digital): Correos con observaciones Radicado de subsanación FEBRERO :anexo 1.6 (medio digital): Correos con observaciones Radicado de subsanación Trazabilidad de visita de supervisión con requerimiento recibido. MARZO : anexo 1.6 (medio digital): Correos con observaciones Radicado de subsanación	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000127 2 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100000545 2 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100001160 2 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100002015 2 del 07/04/2025.	
7) Entregar oportunamente, al supervisor del contrato, los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en la ejecución del contrato cuando así se requiera.	**SI**	DICIEMBRE : anexo 1.7 (Medio físico/medio digital):-Certificación de cumplimiento. ENERO : anexo 1.7 (Medio físico/medio digital): -Certificación de cumplimiento. FEBRERO : anexo 1.7 (Medio físico/medio digital): -Certificación de cumplimiento MARZO :el operador informa que para el periodo comprendido entre el 01 al 31 de marzo de 2025, no se recibieron solicitudes de informes formuladas por la supervisora del contrato	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000127 2 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100000545 2 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100001160 2 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100002015 2 del 07/04/2025.	
8) Cumplir con las disposiciones establecidas en el capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación del ICBF vigente.	**SI**	DICIEMBRE: Anexo 1.8 (Medio físico/medio digital): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal. ENERO : anexo 1.8 (Medio físico/medio digital): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal. FEBRERO: anexo 1.8 (Medio físico/medio digital): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal. MARZO : anexo 1.8 (Medio físico/medio digital): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal.	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000127 2 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100000545 2 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100001160 2 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100002015 2 del 07/04/2025.	
9) Dar a conocer ante la entidad y organismos competentes los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato	**SI**	DICIEMBRE: anexo 1.9 (Medio físico/medio digital): Certificación de cumplimiento de obligaciones generales ENERO: anexo 1.9 (Medio físico/medio digital): Certificación de cumplimiento de obligaciones generales FEBRERO : anexo 1.9 (Medio físico/medio digital): Certificación de cumplimiento de obligaciones generales MARZO : anexo 1.9 (Medio físico/medio digital): Certificación de cumplimiento de obligaciones generales	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000127 2 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100000545 2 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100001160 2 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100002015 2 del 07/04/2025.	
10) Abstenerse de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros con el fin de alterar o manipular información para generar beneficio de la gestión de un proceso, y notificando a la supervisión y autoridades competentes cualquier hecho que se relacione con estas conductas.	**SI**	DICIEMBRE: anexo 1.10 (Medio físico/medio digital):Certificación de cumplimiento. ENERO: anexo 1.10 (Medio físico/medio digital): Certificación de cumplimiento. FEBRERO: anexo 1.10 (Medio físico/medio digital):Certificación de cumplimiento MARZO : El operador adjuntó anexo 1.10 (Medio físico/medio digital):Certificación de cumplimiento	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000127 2 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100000545 2 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100001160 2 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100002015 2 del 07/04/2025.	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

11) El contratista se comprometen a asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia, dejando constancia de su compromiso para brindar un trato respetuoso buscando generar ambientes de trabajo amables, cordiales y respetuosos que escapen a cualquier forma de discriminación y/o forma de violencia, tales como violencias basadas en género, actos de racismo o discriminación, y se comprometen a cumplir a cabalidad con el protocolo de la entidad para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contras las mujeres y basadas en género y/o sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público. Lo anterior, en el marco de la Directiva Presidencial 001 de 2023 y las demás normas que la complementen.	**SI**	DICIEMBRE: anexo 1.11 (Medio físico/medio digital): Certificación de cumplimiento ENERO: anexo 1.11 (Medio físico/medio digital): Certificación de cumplimiento. FEBRERO: anexo 1.11 (Medio físico/medio digital): Certificación de cumplimiento. MARZO : anexo 1.11 (Medio físico/medio digital): Certificación de cumplimiento	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000127 2 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100000545 2 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100001160 2 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100002015 2 del 07/04/2025.	
12) Constituir y cargar en SECOP las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	**SI**	DICIEMBRE : anexo 1.12 (Medio físico):Póliza Ver anexo 1.12 (medio digital):Cargue al SECOP. ENERO: El operador presentó los soportes de cargue al SECOP se entregaron en el primer informe de ejecución del presente contrato bajo anexo físico 1.12. FEBRERO: El operador presentó los soportes de cargue al SECOP se entregaron en el primer informe de ejecución del presente contrato bajo anexo físico 1.12.. MARZO : El operador presentó los soportes de cargue al SECOP se entregaron en el primer informe de ejecución del presente contrato bajo anexo físico 1.12.	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000127 2 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100000545 2 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100001160 2 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100002015 2 del 07/04/2025.	
13) Promover acciones para la participación de padres de familia y Red Vincular en el desarrollo de la modalidad	**SI**	DICIEMBRE: anexo 1.13 (Medio físico/medio digital): Certificación de cumplimiento. ENERO:anexo 1.13 (Medio físico/medio digital): Certificación de cumplimiento. FEBRERO: anexo 1.13 (Medio físico/medio digital): Certificación de cumplimiento. MARZO : anexo 1.13 (Medio físico/medio digital): Certificación de cumplimiento.	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000127 2 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100000545 2 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100001160 2 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100002015 2 del 07/04/2025.	
14) Reportar por escrito y de forma inmediata al supervisor cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato.	**SI**	DICIEMBRE: anexo 1.14 (Medio físico/medio digital): Certificación de cumplimiento ENERO : anexo 1.14 (Medio físico/medio digital): Certificación de cumplimiento FEBRERO: anexo 1.14 (Medio físico/medio digital): Certificación de cumplimiento. MARZO : anexo 1.14 (Medio físico/medio digital): Certificación de cumplimiento	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000127 2 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100000545 2 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100001160 2 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100002015 2 del 07/04/2025.	
15) Cumplir con las demás que correspondan a la naturaleza del contrato.	**SI**	DICIEMBRE: nexo 1.15 (Medio físico/medio digital): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal. ENERO: nexo 1.15 (Medio físico/medio digital): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal. FEBRERO: nexo 1.15 (Medio físico/medio digital): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal. MARZO :anexo 1.15 (Medio físico/medio digital): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal.	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000127 2 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100000545 2 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100001160 2 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100002015 2 del 07/04/2025.	
Cumplimiento de Obligaciones del componente tecnico (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1) Atender 15 cupos en la MODALIDAD INTERVENCIÓN DE APOYO RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA de acuerdo con las solicitudes de cupos realizadas por la regional.	**SI**	DICIEMBRE: anexo 1.15 (Medio físico/medio digital):cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal. ENERO: anexo 2.1 (Medio Digital) -Intervenciones escaneadas realizadas a los usuarios. - Planillas de intervenciones de los usuarios para el mes Ver anexo 2.1 (Medio Físico) *Certificado de cupos contratados y efectivamente utilizados (El certificado original se adjuntó en el informe financiero) *Planilla Excel con reporte de usuarios atendidos FEBRERO: anexo 2.1 (Medio Digital) -Intervenciones escaneadas realizadas a los usuarios. - Planillas de intervenciones de los usuarios para el mes ,Ver anexo 2.1 (Medio Físico) *Certificado de cupos contratados y efectivamente utilizados (El certificado original se adjuntó en el informe financiero) *Planilla Excel con reporte de usuarios atendidos. MARZO : En el nforme mensual de prestación de servicios el operador prsentó en el anexo 2.1 (Medio Digital) -Intervenciones escaneadas realizadas a los usuarios. - Planillas de intervenciones de los usuarios para el mes Ver anexo 2.1 (Medio Digital) *Certificado de cupos contratados y efectivamente utilizados (El certificado original se adjuntó en el informe financiero) *Planilla Excel con reporte de usuarios atendidos	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000127 2 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100000545 2 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100001160 2 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100002015 2 del 07/04/2025.	DICIEMBRE : Caracterización Número de cupos contratados:15 Número de cupos ejecutados:3.00 Número de usuarios atendidos:3 Número de intervenciones realizadas:3 Ingresos:0 egresos: 0 ENERO : Caracterización: Número de cupos contratados:15 Número de cupos ejecutados:3,90 Número de usuarios atendidos:6 Número de intervenciones realizadas:39 Ingresos:1 egresos: 1 FEBRERO :Caracterización: Número de cupos contratados:15 Número de cupos ejecutados:4,90 Número de usuarios atendidos:9 Número de intervenciones realizadas:49 Ingresos:5 egresos: 0 MARZO : Caracterización: Número de cupos contratados:15 Número de cupos ejecutados:7,90 Número de usuarios atendidos:11 Número de intervenciones realizadas:76 Ingresos:3 egresos: 0

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2) Cumplir con el Lineamiento Modelo de Atención para Adolescentes y Jóvenes en Conflicto con la Ley-SRPA, el Manual operativo de las modalidades que atienden medidas y sanciones del proceso judicial - SRPA, el Documento Modelo de enfoque Diferencial de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Lineamiento de Programación en la ficha correspondiente al fortalecimiento de capacidades individuales, familiares e institucionales para prevenir y atender la materialización del riesgo , la amenaza y/o vulneración de los derechos de los niños , niñas y adolescentes y jóvenes nacional, documentos técnicos aprobados por el ICBF para el SRPA y demás requisitos de ley para la modalidad objeto del presente contrato vigentes durante la prestación de servicios.	**SI**	DICIEMBRE: anexo 2.2 (Medio Digital) -Resumen de acciones del proceso de intención -Caracterización de los usuarios atendidos con el reporte de avances y dificultades del proceso de atención. Autorización del PAI. ENERO: anexo en el 2.2 (Medio Digital) -Resumen de acciones del proceso de intención Ver anexo 2.1 (Medio Físico) -Caracterización de los usuarios atendidos con el reporte de avances y dificultades del proceso de atención. FEBRERO: anexo 2.2 (Medio Digital) -Resumen de acciones del proceso de intención Ver anexo 2.1 (Medio Físico) -Caracterización de los usuarios atendidos con el reporte de avances y dificultades del proceso de atención. MARZO : En el anexo 2.2 (Medio Digital) presentó -Resumen de acciones del proceso de intención Anexo 2.1 (Medio Físico) -Caracterización de los usuarios atendidos con el reporte de avances y dificultades del proceso de atención.	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000127 2 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100000545 2 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100001160 2 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100002015 2 del 07/04/2025.	
3) Implementar y adelantar las acciones del Proyecto de Atención Institucional PAI vigente, de acuerdo con el Lineamiento Modelo de Atención para Adolescentes y Jóvenes en conflicto con la ley - SRPA.	**SI**	DICIEMBRE: anexo 2.1 (Medio digital) -Intervenciones escaneadas realizadas a los usuarios. Planillas de intervenciones de los usuarios para el mes de diciembre del 30 al 31. anexo 2.2 (Medio Digital) -Resumen de acciones del proceso de intención ENERO:anexo 2.1 (Medio digital) adjuntó -Intervenciones escaneadas realizadas a los usuarios. - Planillas de intervenciones de los usuarios para el mes vigente. Ver anexo 2.2 (Medio Digital) -Resumen de acciones del proceso de intención FEBRERO : anexo 2.1 (Medio digital) -Intervenciones escaneadas realizadas a los usuarios. - Planillas de intervenciones de los usuarios para el mes vigente. Ver anexo 2.2 (Medio Digital) -Resumen de acciones del proceso de intención MARZO : Presentó en el anexo 2.1 (Medio digital) -Intervenciones escaneadas realizadas a los usuarios. - Planillas de intervenciones de los usuarios para el mes vigente. En el anexo 2.2 (Medio Digital) -Resumen de acciones del proceso de intención	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000127 2 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100000545 2 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100001160 2 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100002015 2 del 07/04/2025.	
4) Elaborar e implementar el cronograma de actividades formulado en el PAI (aplica para la modalidad Internación en medio semicerrado).	**SI**	DICIEMBRE: anexo 2.6 (Medio digital) adjuntó -Cronograma del PAI vigente ENERO : anexo 2.4 (Medio digital) -Cronograma del PAI vigente -Cronograma del mes de enero FEBRERO : anexo 2.4 (Medio digital) Cronograma del PAI vigente -Cronograma del mes de febrero MARZO : anexo 2.4 (Medio digital)-Cronograma del PAI vigente -Cronograma del mes de marzo	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000127 2 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100000545 2 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100001160 2 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100002015 2 del 07/04/2025.	
5) Desarrollar los objetivos establecidos en el plan de atención individual acordado con cada usuario.	**SI**	DICIEMBRE:anexo 2.4 (Medio físico): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal ENERO: anexo 2.5 (Medio físico): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal FEBRERO: anexo 2.5 (Medio físico): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal MARZO : En el anexo 2.5 (Medio físico): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000127 2 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100000545 2 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100001160 2 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100002015 2 del 07/04/2025.	
6) Abrir para cada usuario (a) una carpeta que contenga los documentos constitutivos del anexo de historia de atención que cumpla con los criterios establecidos en el Lineamiento Modelo de Atención para Adolescentes y Jóvenes en Conflicto con la Ley-SRPA.	**SI**	DICIEMBRE : anexo 2.6 (Medio físico): presentó Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal. ENERO:anexo 2.6 (Medio físico): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal FEBRERO:anexo 2.6 (Medio físico): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal MARZO : anexo 2.6 (Medio físico): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000127 2 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100000545 2 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100001160 2 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100002015 2 del 07/04/2025.	
7) Entregar y garantizar a los usuarios, los elementos de dotación, de aseo e higiene y disponer del material lúdico deportivo, acorde con lo establecido en el Manual Operativo de las modalidades que atienden medidas y sanciones del proceso judicial -SRPA, vigente.	**SI**	DICIEMBRE :anexo 2.7 medio fisico y digital. ENERO : anexo 2.7 medio fisico y digital. FEBRERO : anexo 2.7medio fisico y digital MARZO : anexo 2.7medio fisico y digital.	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000127 2 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100000545 2 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100001160 2 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100002015 2 del 07/04/2025.	
8) Adelantar acciones conjuntas con la red vincular de apoyo y las autoridades competentes, con el fin de lograr la consecución del registro civil o documento de identidad de acuerdo con la edad, de los usuarios (as) ubicados en la modalidad.	**SI**	DICIEMBRE :anexo 2.8 (Medio físico/digital): certificación de cumplimiento emitida y firmada por representante legal Ver anexo 2.8 (medio Digital/físico): Relación de Usuarios ENERO: anexo 2.8 (Medio físico/digital):certificación de cumplimiento emitida y firmada por representante legal Ver anexo 2.8 (medio Digital/físico): Relación de Usuarios. FEBRERO: anexo 2.8 (Medio físico/digital):certificación de cumplimiento emitida y firmada por representante legal. Ver anexo 2.8 (medio Digital/físico): Relación de Usuarios. MARZO : Adjuntó en el 2.8 (Medio físico/digital): certificación de cumplimiento emitida y firmada por representante legal. En el anexo 2.8 (medio Digital/físico): Relación de Usuarios.	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000127 2 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100000545 2 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100001160 2 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100002015 2 del 07/04/2025.	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

9) Apoyar acciones con los padres de familia, referentes afectivos o adultos responsables y las autoridades competentes, para inscribir a la población con 18 años de edad o más en el aplicativo del ejército para definir su situación militar de acuerdo con lo establecido en la Ley 1861 de 2017 y sus modificaciones y Decreto 977 de 2018.	SI	DICIEMBRE:anexo 2.8 (Medio físico/digital): presentó certificación de cumplimiento emitida y firmada por representante legal. Ver anexo 2.8 (medio Digital/físico): Relación de usuarios ENERO: anexo 2.8 (Medio físico/digital): presentó certificación de cumplimiento emitida y firmada por representante legal. Ver anexo 2.8 (medio Digital/físico): Relación de usuarios FEBRERO: anexo 2.8 (Medio físico/digital): presentó certificación de cumplimiento emitida y firmada por representante legal. Ver anexo 2.8 (medio Digital/físico): Relación de usuarios. MARZO : En el anexo 2.8 (medio Digital/físico): presentó Relación de usuarios	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100001272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100005452 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100011602 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100020152 del 07/04/2025.	
10) Informar y articular con la autoridad administrativa las gestiones necesarias para garantizar la vinculación de los usuarios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, al Sistema de Educación Formal y/o educación para el trabajo y desarrollo humano según las características del adolescente o joven, a las exigencias del SENA u otras entidades públicas o privadas reconocidas y certificadas por autoridad competente y teniendo en cuenta la oferta en territorio.	SI	DICIEMBRE: anexo 2.8 (medio Digital): Relación de Usuarios Ver anexo 2.10 (medio Digital): Gestiones. ENERO: anexo 2.8 (medio Digital): Relación de Usuarios Ver anexo 2.10 (medio Digital): Gestiones FEBRERO :anexo 2.8 (medio Digital): presentó Relación de Usuarios Ver anexo 2.10 (medio Digital): Gestiones. MARZO : En el anexo 2.8 (medio Digital):presentó Relación de Usuarios Anexo 2.10 (medio Digital): Gestiones adelantadas	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100001272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100005452 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100011602 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100020152 del 07/04/2025.	
11) Realizar acciones para la vinculación de los usuarios (as) en actividades culturales, recreativas y deportivas, acorde con sus intereses, condición particular y características de desarrollo.	SI	DICIEMBRE : anexo 2.11 (Medio físico/Digital): certificación de cumplimiento emitida y firmada por representante legal. Ver anexo 2.10 (medio Digital): Gestiones ENERO: anexo 2.10 (medio Digital): Gestiones. FEBRERO:anexo 2.10 (medio Digital): Gestiones actividades recreativas: compartir información sobre actividades recreativas MARZO : En el anexo 2.10 (medio Digital)	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100001272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100005452 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100011602 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100020152 del 07/04/2025.	
12) Realizar acciones para que la red vincular de apoyo participe en el proceso de atención de los usuarios, acorde con lo establecido en los lineamientos técnicos del ICBF.	SI	DICIEMBRE: anexo 2.1 (Medio digital) presentó -Intervenciones escaneadas realizadas a los usuarios. Planillas de intervenciones de los usuarios para el mes de diciembre del 30 al 31. ENERO: anexo 2.1 (Medio digital) -Intervenciones escaneadas realizadas a los usuarios. Planillas de intervenciones de los usuarios para el mes. FEBRERO:anexo 2.1 (Medio digital) escaneadas realizadas a los usuarios. - Planillas de intervenciones de los usuarios para el mes MARZO : En el anexo 2.1 (Medio digital) adjuntó -Intervenciones escaneadas realizadas a los usuarios. - Planillas de intervenciones de los usuarios para el mes	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100001272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100005452 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100011602 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100020152 del 07/04/2025.	
13) Remitir al juzgado a cargo del proceso, y a la autoridad administrativa responsable del mismo, los informes del proceso de atención con la oportunidad y periodicidad establecida en Instructivo para la elaboración de los informes del proceso de atención en las modalidades que atienden medidas y sanciones del proceso judicial SRPA y en las medidas complementarias y alternativas al proceso judicial SRPA – Restablecimiento en Administración de Justicia – RAJ vigente: i) Plan de Atención Individual, ii) Informe de seguimiento del Plan de Atención Individual, iii) Informe de Egreso. Los informes del proceso de atención deben elaborarse en los formatos definidos en la página web del ICBF sección Responsabilidad Penal Adolescente.	SI	DICIEMBRE:anexo 2.13 (medio digital): *Radicados de informes entregados *Relación de informes entregados a la autoridad competente. ENERO:anexo 2.13 (medio digital): *Radicados de informes entregados *Relación de informes entregados a la autoridad competente FEBRERO :anexo 2.13 (medio digital): *Radicados de informes entregados *Relación de informes entregados a la autoridad competente MARZO: Anexo 2.13 (medio digital): *Radicados de informes entregados *Relación de informes entregados a la autoridad competente	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100001272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100005452 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100011602 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100020152 del 07/04/2025.	
14) Realizar acciones inmediatas y eficaces conforme a lo señalado en el lineamiento cuando se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida e integridad física, emocional y mental de los usuarios del servicio.	SI	DICIEMBRE: anexo 2.14 (Medio físico/Digital): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal. ENERO:anexo 2.14 (Medio físico/Digital): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal FEBRERO: anexo 2.14 (Medio físico/Digital): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal MARZO :En el anexo 2.14 (Medio físico/Digital): adjuntó Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100001272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100005452 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100011602 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100020152 del 07/04/2025.	
15)Informar de manera inmediata al supervisor del contrato, a las autoridades competentes y presentar las respectivas denuncias ante la Fiscalía General de la Nación, en caso de tener conocimiento sobre algún evento de presunto maltrato y/o violencia sexual y demás conductas que constituyan delitos hacia los usuarios.	SI	DICIEMBRE: anexo 2.15 (Medio físico/Digital): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal. ENERO:anexo 2.15 (Medio físico/Digital): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal FEBRERO:anexo 2.15 (Medio físico/Digital): adjuntó Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal MARZO :Adjuntó anexo 2.15 (Medio físico/Digital): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100001272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100005452 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100011602 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100020152 del 07/04/2025.	
16)Presentar soporte de entrega del plan de acción vigente en el marco de la Política de Prevención del Daño Antijurídico a la Dirección Regional, en el que se incluyan acciones que velen en todo momento por la vida, integridad y seguridad de los usuarios atendidos.	SI	DICIEMBRE ; anexo 2.16 -matriz de daño antijuridico. Se adjunta las actas de intervención grupal donde se socializan las temáticas frente a daño antijuridico planteadas para el mes de febrero ENERO : anexo 2.7 (Medio Digital):Actas grupales FEBRERO:anexo 2.7 (Medio Digital):Actas grupales generadas durante el periodo MARZO :En el anexo 2.7 (Medio Digital): presentó Actas grupales	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100001272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100005452 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100011602 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100020152 del 07/04/2025.	

17) Elaborar y aplicar los acuerdos de convivencia que contemple derechos, responsabilidades, aplicación del enfoque restaurativo y reglas básicas para la interacción, con la participación de los usuarios del servicio, sus familias y equipo de la institución. Estos no deben contemplar consecuencias o sanciones que afecten el ejercicio de derechos de los usuarios atendidos.	**SI**	DICIEMBRE: anexo 2.1 (Medio digital) -Intervenciones escaneadas realizadas a los usuarios. - Planillas de intervenciones de los usuarios para el mes de diciembre del 30 al 31. ENERO:anexo 2.17 (Medio digital) -Acta de creación de acuerdo de convivencia FEBRERO: anexo 2.17 (Medio digital) adjuntó Cronograma de seguimiento al acuerdo de convivencia MARZO :Presentó en el anexo 2.17 (Medio digital) Acta seguimiento al acuerdo de convivencia	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100001272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100005452 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100011602 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100020152 del 07/04/2025.	
18)Contar con mecanismos de control para asegurar que los medicamentos estén fuera del alcance de los adolescentes y jóvenes y se suministren de acuerdo con lo indicado en la fórmula médica expedida por la EAPB..	**SI**	DICIEMBRE: anexo 2.18 (Medio físico): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal. ENERO : anexo 2.18 (Medio físico):presentó Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal. FEBRERO : anexo 2.18 (Medio físico):presentó Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal. MARZO :En el anexo 2.18 (Medio físico): adjuntó Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100001272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100005452 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100011602 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100020152 del 07/04/2025.	
19) Contar con mecanismos de control que impidan el acceso a objetos cortopunzantes (fuera de las actividades programadas), armas de fuego, sustancias psicoactivas y cualquier otro material que signifique un riesgo o con lo que se pueda atentar con la integridad personal o de los demás, conforme con lo señalado en el lineamiento y demás documentos relacionados	**SI**	DICIEMBRE: anexo 2.19 (Medio físico): adjuntó Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal. ENERO: anexo 2.19 (Medio físico): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal FEBRERO: anexo 2.19 (Medio físico): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal MARZO :Adjuntó anexo 2.19 (Medio físico): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100001272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100005452 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100011602 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100020152 del 07/04/2025.	
20) Reportar de forma inmediata las situaciones disciplinarias y de abandono que afecten la prestación del servicio, al supervisor del contrato, autoridad judicial y administrativa encargada del caso, y a la Subdirección de Responsabilidad Penal, anexando el informe completo de lo sucedido y acciones llevadas a cabo para su mitigación de acuerdo con lo establecido en el Lineamiento Técnico Modelo de Atención para Adolescentes y Jóvenes en conflicto con la ley - SRPA.	**SI**	DICIEMBRE: anexo 2.20 (Medio físico): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal. ENERO:anexo 2.20 (Medio físico): presentó Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal. FEBRERO: anexo 2.20 (Medio físico): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal MARZO : anexo 2.20 (Medio físico): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100001272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100005452 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100011602 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100020152 del 07/04/2025.	
21). Trasladarse al lugar en que el adolescente o joven se encuentra desarrollando actividades laborales, educativas o familiares, para realizar intervenciones en contexto (cuando aplique) Cumplir cabalmente con lo estipulado en el código de ética del Lineamiento Técnico Modelo de Atención para Adolescentes y Jóvenes en conflicto con la ley – SRPA.	**SI**	DICIEMBRE: anexo 2.1 (Medio Digital): adjuntó Planillas de asistencia al proceso de atención. anexo 2.21 (Medio físico): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal ENERO: anexo 2.1 (Medio Digital):Planillas de asistencia al proceso de atención. Ver anexo 2.21 (Medio físico): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal FEBRERO: anexo 2.1 (Medio Digital): Planillas de asistencia al proceso de atención. Ver anexo 2.21 (Medio físico): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal. MARZO : anexo 2.1 (Medio Digital): Planillas de asistencia al proceso de atención. Ver anexo 2.21 (Medio físico): Certificación de cumplimiento emitida y firmada por el Representante Legal.	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100001272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100005452 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100011602 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100020152 del 07/04/2025.	
22) Desarrollar acciones de enfoque diferencial, el cual deberá estar descrito en el proyecto de atención institucional PAI, garantizando la atención específica de los adolescentes y jóvenes con identidad de género, orientación sexual diversa, condición de discapacidad y pertenencia étnica.	**SI**	DICIEMBRE: anexo 2.22 (Medio Digital):Línea de enfoque diferencial anexo 2.7 (Medio Digital):Actas grupales ENERO: Anexo 2.22 (Medio Digital):Línea de enfoque diferencial, Ver anexo 2.7 (Medio Digital):Actas grupales. FEBRERO: anexo 2.22 (Medio Digital):línea de enfoque diferencial Ver anexo 2.7 (Medio Digital):Actas grupales MARZO : En el anexo 2.22 (Medio Digital):Línea de enfoque diferencial Ver anexo 2.7 (Medio Digital):Actas grupales	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100001272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100005452 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100011602 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100020152 del 07/04/2025.	
23) Durante la atención dentro de las instalaciones del operador contar con mecanismos de control para asegurar que estén fuera del alcance de los adolescentes y jóvenes objetos cortopunzantes, armas de fuego, sustancias psicoactivas y cualquier otro material que signifique un riesgo o con lo que se pueda atentar con la integridad personal o de los demás	**SI**	DICIEMBRE: anexo 2.17 (Medio digital) Cronograma de seguimiento al acuerdo de convivencia ENERO : anexo 2.17 (Medio digital) -Acta de creación de acuerdo de convivencia. FEBRERO: anexo 2.17 (Medio digital) Cronograma de seguimiento al acuerdo de convivencia MARZO : Presentó anexo 2.17 (Medio digital) Acta seguimiento al acuerdo de convivencia	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100001272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100005452 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100011602 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100020152 del 07/04/2025.	
Cumplimiento de Obligaciones del componente Administrativo (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	**Observaciones (iv)**
1) Disponer del talento humano en perfil y tiempo de dedicación exigido para el desarrollo de la modalidad, acorde con el Manual operativo de las modalidades que atienden medidas y sanciones del proceso judicial SRPA y la Guía de requisitos del talento humano en las modalidades de atención para medidas y sanciones del proceso judicial SRPA y medidas complementarias de restablecimiento en administración de justicia.	**SI**	DICIEMBRE: anexo 3.1 (Medio físico): -Aprobación talento humano supervisora del contrato Ver anexo 3.1 (medio digital): -Matriz Talento humano ENERO:anexo 3.1 (Medio físico): -Certificación de cumplimiento FEBRERO:anexo 3.1 (Medio físico): -Certificación de cumplimiento. MARZO : anexo 3.1 (Medio físico): -Certificación de cumplimiento	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100001272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100005452 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100011602 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100020152 del 07/04/2025.	

2) Mantener actualizadas las carpetas del talento humano vinculado para la ejecución del contrato, las cuales deben incluir: hoja de vida, soportes de estudio, tarjeta profesional (cuando aplique), certificaciones de experiencia, código ético firmado, contrato debidamente firmado, certificados de antecedentes (contraloría, procuraduría, policía), registro nacional de medidas correctivas (inicial y con actualización trimestral), consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes (consulta inicial y actualización cada cuatro meses), soportes de desembolso de seguridad social y documentos de compromiso de confidencialidad y de protección de datos firmados.	SI	DICIEMBRE: anexo 3.2 (Medio físico/medio digital): Certificación de cumplimiento. ENERO: anexo 3.2 (Medio físico/medio digital): Certificación de cumplimiento. FEBRERO: anexo 3.2 (Medio físico/medio digital): Certificación de cumplimiento. MARZO: anexo 3.2 (Medio físico/medio digital): Certificación de cumplimiento.	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000127 2 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100000054 52 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100000116 02 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100002015 2 del 07/04/2025.	
3) Presentar mensualmente certificado emitido por el representante legal y contador en el que haga constar que el talento humano contratado para la prestación del servicio cumple con el perfil y los requisitos exigidos en los lineamientos con la verificación trimestral del registro nacional de medidas correctivas, la consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes y con el tiempo de dedicación definido en la tabla del talento humano del Manual operativo de las modalidades que atienden medidas y sanciones del proceso judicial SRPA y la Guía de requisitos del talento humano en las modalidades de atención para medidas y sanciones del proceso judicial SRPA y medidas complementarias de restablecimiento en administración de justicia.	SI	DICIEMBRE: anexo 3.3 (Medio físico/medio digital);*Certificación firmada por el representante legal y el contador en la que certifican que el talento humano contratado para la prestación del servicio cumple con el perfil, los requisitos y con el tiempo de dedicación exigidos en los lineamientos. * Tarjeta profesional y antecedentes de contador.(medio digital) *Antecedentes de T.H actualizados (medio digital) ENERO:anexo 3.3 (Medio físico/medio digital): FEBRERO: anexo 3.3 (Medio físico/medio digital): MARZO : anexo 3.3 (Medio físico/medio digital): *Certificación firmada por el representante legal y el contador en la que certifican que el talento humano contratado para la prestación del servicio cumple con el perfil, los requisitos y con el tiempo de dedicación exigidos en los lineamientos. * Tarjeta profesional y antecedentes de contador.(medio digital)	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000127 2 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100000054 52 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100000116 02 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100002015 2 del 07/04/2025.	
4) Establecer en el reglamento de trabajo reglas básicas para la interacción entre el equipo de la institución y los adolescentes, enfatizando en el respeto de los derechos humanos y la observancia de la normatividad nacional e instrumentos de la Organización de las Naciones Unidas relacionadas con la administración de justicia de menores de edad y su protección integral. Anexando al mismo el código de ética que contemple actividades o intervenciones prohibidas. (Ver anexo 2 Código de ética).	SI	DICIEMBRE:anexo 3.4 (medio fisicol): Certificación de cumplimiento. ENERO: anexo 3.4 (medio físico): Certificación de cumplimiento FEBRERO: anexo 3.4 (medio físico): Certificación de cumplimiento MARZO : anexo 3.4 (medio físico): Certificación de cumplimiento	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000127 2 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100000054 52 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100000116 02 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100002015 2 del 07/04/2025.	
5) Solicitar autorización previa y por escrito a autoridad competente para ubicar a los usuarios bajo el cuidado, en otra sede,	SI	DICIEMBRE : El operador presenta informe bajo radicado No 20253900100000127 2 de fecha 09/01/2025 en el periodocomprendido entre el 30 y el 31 de diciembre de 2024 no se solicitó autorización a autoridad competente para ubicar a los usuarios bajo el cuidado, en otra sede. ENERO :Para este periodo no se realizaron solicitudes a la autoridad competente para ubicar a los usuarios bajo el cuidado, en otra sede. FEBRERO : Para este periodo no se realizaron solicitudes a la autoridad competente para ubicar a los usuarios bajo el cuidado, en otra sede. MARZO :Para este periodo no se realizaron solicitudes a la autoridad competente para ubicar a los usuarios bajo el cuidado, en otra sede.	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000127 2 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100000054 52 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100000116 02 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100002015 2 del 07/04/2025.	
6) Solicitar autorización previa y por escrito al supervisor del contrato, con visto bueno de la respectiva Dirección del ICBF Regional, aplicando las restricciones establecidas en la Ley sobre la confidencialidad de la identidad de la población del SRPA, para permitir el ingreso a la institución de personas externas al servicio, con el fin de realizar entrevistas a los usuarios (as), actividades recreativas, lúdicas, deportivas y artísticas.	SI	DICIEMBRE: el periodo comprendido entre el 30 y el 31 de diciembre de 2024 no se realizaron solicitudes de autorización previa y por escrito al supervisor del contrato. ENERO: Para este periodo no se realizaron solicitudes a la supervisora del contrato, de acuerdo con lo referido en esta cláusula. FEBRERO: Para este periodo no se realizaron solicitudes a la supervisora del contrato, de acuerdo con lo referido en esta cláusula. MARZO : Para este periodo no se realizaron solicitudes a la supervisora del contrato, de acuerdo con lo referido en esta cláusula.	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000127 2 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100000054 52 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100000116 02 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100002015 2 del 07/04/2025.	
7)Solicitar autorización previa y por escrito a la autoridad administrativa competente y al supervisor del contrato, de acuerdo a los procesos y procedimientos establecidos por las Direcciones de Planeación, Protección y la Oficina Asesora de Comunicaciones para el desarrollo de investigaciones, entrevistas, notas de prensa, videos, registros fotográficos, documentales y cualquier otra pieza comunicativa o investigativa que requiera y/o incluya información de los procesos de restablecimiento de derechos de adolescentes y jóvenes atendidos en la modalidad. Aplica para universidades, ONG, periodistas, estudiantes, docentes, cooperantes, contratistas del ICBF, funcionarios del ICBF y cualquier otra persona.	SI	DICIEMBRE : no realizó solicitudes de autorización previa y por escrito a la autoridad administrativa competente y al supervisor del contrato ENERO: para el periodo comprendido entre el 1 y 31 de enero de 2025 no realizó solicitudes de autorización previa y por escrito a la autoridad administrativa competente y al supervisor del contrato. FEBRERO :para el periodo comprendido entre el 1 y 31 de enero de 2025 no realizó solicitudes de autorización previa y por escrito a la autoridad administrativa competente y al supervisor del contrato. MARZO :para el periodo comprendido entre el 1 y 31 de enero de 2025 no realizó solicitudes de autorización previa y por escrito a la autoridad administrativa competente y al supervisor del contrato, de acuerdo con lo referido en esta clausula	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000127 2 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100000054 52 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100000116 02 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100002015 2 del 07/04/2025.	
8) Recibir y atender las visitas que adelante el supervisor, su equipo de apoyo y los organismos de control en el seguimiento a las actividades que se deriven de la prestación del servicio.	SI	DICIEMBRE: el periodo comprendido entre el 30 y el 31 de diciembre de 2024 no se recibió visita de supervisión para la modalidad Intervención de Apoyo RAJ para verificación de cumplimiento de contrato 85003452024 de 2024. ENERO: anexo 3.8 (Medio físico/medio digital): Certificación concerniente a esta obligación. FEBRERO : anexo 1.6 (Medio físico/medio digital): Certificación concerniente a esta obligación. MARZO : anexo 1.6 (Medio físico/medio digital): Certificación concerniente a esta obligación.	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000127 2 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100000054 52 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100000116 02 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100002015 2 del 07/04/2025.	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

9) Contar con los medios tecnológicos y de comunicaciones necesarios para registrar y transmitir la información al ICBF.	SI	DICIEMBRE: anexo 3.9 (Medio físico/medio digital): Certificación concerniente a esta obligación. ENERO: anexo 3.9 (Medio físico/medio digital): Certificación concerniente a esta obligación. FEBRERO: anexo 3.9 (Medio físico/medio digital): Certificación concerniente a esta obligación. MARZO : anexo 3.9 (Medio físico/medio digital): Certificación concerniente a esta obligación.	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100001272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100005452 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100011602 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100020152 del 07/04/2025.	
10) Atender los requerimientos de recolección, captura, envío y reporte de los datos de usuarios en los sistemas e instrumentos de información establecidos por el ICBF.	SI	DICIEMBRE: anexo 3.10 (Medio físico/medio digital): Certificación concerniente a esta obligación. ENERO: anexo 3.10 (Medio físico/medio digital): Certificación concerniente a esta obligación. FEBRERO: anexo 3.10 (Medio físico/medio digital): Certificación concerniente a esta obligación. MARZO : anexo 3.10 (Medio físico/medio digital): Certificación concerniente a esta obligación.	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100001272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100005452 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100011602 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100020152 del 07/04/2025.	
11) Realizar las confirmaciones de los ingresos y egresos de cada usuario (a), de acuerdo con las órdenes de los Defensores de Familia en el Sistema de Información Misional del ICBF y conforme a las decisiones judiciales cuando correspondan	SI	DICIEMBRE: entre el 30 y el 31 de diciembre de 2024, no se requirió reportar ingresos o egresos e tanto en el periodo vigente no hubo novedad con la cantidad de usuarios atendidos. ENERO: 1 y el 31 de enero de 2025 no se reportaron ingresos o egresos e tanto la plataforma aún está en proceso de parametrización de contrato. En cuanto esté listo el trámite se realizará el proceso. FEBRERO: anexo 3.11 (Medio digital): Ingreso a aplicativo SIM" MARZO : anexo 3.11 (Medio digital): Ingreso a aplicativo SIM"	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100001272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100005452 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100011602 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100020152 del 07/04/2025.	
12) Guardar absoluta confidencialidad en el manejo de la información de los adolescentes, jóvenes y sus familias a la que tenga acceso.	SI	DICIEMBRE: anexo 3.12 (Medio físico): Certificación de cumplimiento. ENERO: anexo 3.12 (Medio físico): Certificación de cumplimiento. FEBRERO: anexo 3.12 (Medio físico): Certificación de cumplimiento. MARZO : anexo 3.12 (Medio físico): Certificación de cumplimiento. "	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100001272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100005452 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100011602 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100020152 del 07/04/2025.	
13) Ejecutar las acciones orientadas por el ICBF en el marco de convenios, contratos, alianzas, cartas de intención, entre otras, para fortalecer el proyecto de vida de los usuarios	SI	DICIEMBRE:entre el 30 y el 31 de diciembre de 2024, no se reportan acciones aún de esta cláusula. Se reportarán a partir de enero de 2025 ENERO: anexo 2.10 (medio Digital): Gestiones FEBRERO: anexo 2.10 (medio Digital): Gestiones MARZO : anexo 2.10 (medio Digital): Gestiones	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100001272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100005452 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100011602 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100020152 del 07/04/2025.	
14) Participar en el proceso de estructuración y socialización del Plan de Prevención del Daño Antijurídico al que sea convocado por ICBF e implementar este plan de acuerdo a las directrices dadas por el ICBF, es decir formulación y ejecución del plan de la política de daño antijurídico y reporte mensual de eventos (fallecimientos, lesiones por riñas, evasiones, conducta suicida y violencia sexual) En caso de presentarse evento de presunta violencia sexual debe informar de manera inmediata a la autoridad correspondiente, supervisor(a) del contrato, líder del SRPA en la Regional y a la subdirección de responsabilidad penal.	SI	DICIEMBRE: anexo 3.14 (medio digital): *Correo con reporte de cargue de reporte de eventos*Matriz de eventos diciembre. ENERO:anexo 3.14 (medio digital): *Correo con reporte de cargue de reporte de eventos *Matriz plan de daño antijuridico. FEBRERO: anexo 3.14 (medio digital): *Correo con reporte de cargue de reporte de eventos MARZO : *Ver anexo 3.14 (medio digital): *Correo con reporte de cargue de reporte de eventos	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100001272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100005452 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100011602 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100020152 del 07/04/2025.	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

15) Contar con un banco de hojas de vida y proceso de selección que le permita cubrir antes de 10 días hábiles alguna vacante del personal que opera el servicio cuando se presenta renuncia unilateral por parte del empleado.	**SI**	DICIEMBRE: anexo 3.15 (Medio físico/medio digital):Certificado de cumplimiento Ver anexo 3.15 (Medio digital): Proceso selección de personal ENERO: anexo 3.15 (Medio digital): Proceso selección de personal FEBRERO: anexo 3.15 (Medio físico/medio digital): Certificado de cumplimiento Ver anexo 3.15 (Medio digital): Proceso selección de personal MARZO : "Ver anexo 3.15 (Medio físico/medio digital): Certificado de cumplimiento Ver anexo 3.15 (Medio digital): Proceso selección de personal "	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000l272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100000545 2 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100001160 2 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100002015 2 del 07/04/2025.	
16) Contar con un programa que propenda por la estabilidad del talento humano, con el fin de disminuir la rotación de personal en los servicios, lo que impacta negativamente la adherencia pedagógica de los usuarios.	**SI**	DICIEMBRE: anexo 3.16 (Medio digital):Plan de bienestar Cronograma ENERO:anexo 3.16 (Medio digital): Acta Plan de bienestar institucional cumpleaños y pausas actividad. FEBRERO:anexo 3.16 (Medio digital): Acta Plan de bienestar institucional empleado del mes. MARZO : anexo 3.16 (Medio digital): Acta Plan de bienestar institucional empleado del mes"	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000l272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100000545 2 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100001160 2 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100002015 2 del 07/04/2025.	
17) Contar con un programa de "Cuidado al Cuidador", que busca proteger y promover la salud mental de los equipos interdisciplinarios de los servicios con el fin de minimizar el impacto de la acción con daño.	**SI**	DICIEMBRE: anexo 3.17 (Medio digital): Plan de cuidado al cuidador Cronograma ENERO: anexo 3.17 en medio digital en el primer informe mensual del contrato correspondiente a los días 30 y 31 de diciembre de 2024. FEBRERO: anexo 3.17 (Medio digital): Acta pausas activas" MARZO: "Ver anexo 3.17 (Medio digital): Acta pausas activas"	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000l272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100000545 2 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100001160 2 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100002015 2 del 07/04/2025.	
Cumplimiento de Obligaciones del componente Legal (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	
1. Mantener la licencia de funcionamiento vigente para la modalidad objeto del presente contrato durante el plazo de ejecución	**SI**	DICIEMBRE:anexo 4.1 (Medio virtual) Licencia de funcionamiento Intervención de apoyo RAJ ENERO:anexo 4.1 (Medio virtual) Licencia de funcionamiento Intervención de apoyo RAJ FEBRERO:anexo 4.1 (Medio virtual) Licencia de funcionamiento Intervención de apoyo RAJ, MARZO : anexo 4.1 (Medio virtual) Licencia de funcionamiento Intervención de apoyo RAJ	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000l272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100000545 2 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100001160 2 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100002015 2 del 07/04/2025.	
2. Suscribir el acta de inicio del contrato.	**SI**	DICIEMBRE: anexo 4.2 (Medio físico) acta inicio de contrato. ENERO :El acta de inicio de contrato se adjuntó en el primer informe técnico del 30 al 31 de diciembre de 2024 FEBRERO: El acta de inicio de contrato se adjuntó en el primer informe técnico del 30 al 31 de diciembre de 2024 MARZO : El acta de inicio de contrato se adjuntó en el primer informe técnico del 30 al 31 de diciembre de 2024 bajo el radicado N°20253900100000l272.	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000l272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100000545 2 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100001160 2 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100002015 2 del 07/04/2025.	
3. Suscribir todas las actas que se produzcan con ocasión de la ejecución del contrato	**SI**	DICIEMBRE:Las actas suscritas se encuentran en los anexos referidos en el contenido del presente informe, para el periodo comprendido entre el 30 y el 31 de diciembre de 2024. ENERO:Las actas suscritas se encuentran en los anexos referidos en el contenido del presente informe, para el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2025. FEBRERO: Anexo 4.3 Digital: Relación de actas entregadas en el presente informe. MARZO : Anexo 4.3 Digital: Relación de actas entregadas en el presente informe	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000l272 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100000545 2 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100001160 2 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100002015 2 del 07/04/2025.	

4. Cumplir con las obligaciones laborales que como empleador se puedan generar con relación al contrato suscrito: presentar mensualmente las certificaciones expedidas por el representante legal de la entidad o revisor fiscal, según corresponda, donde conste que la misma se encuentra a paz y salvo con sus empleados o contratistas en cuanto a sus obligaciones de carácter laboral, como: i) aportes parafiscales; ii) aportes con el Sistema de Seguridad Social Integral; iii) el desembolso de sueldos u honorarios en los tiempos establecidos para tal fin, según la vinculación laboral (no se admiten mora en los desembolsos); iv) el suministro de elementos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus labores; v) el reconocimiento de viáticos, gastos de viaje, entre otros.	**SI**	DICIEMBRE:anexo 4.4 (Medio físico): Certificación pertinente para dar cumplimiento a esta obligación y tarjeta de contador. ENERO: anexo 4.4 (Medio físico): Certificación pertinente para dar cumplimiento a esta obligación y tarjeta de contador. FEBRERO:anexo 4.4 (Medio físico): Certificación pertinente para dar cumplimiento a esta obligación y tarjeta de contador. MARZO: anexo 4.4 (Medio físico): Certificación pertinente para dar cumplimiento a esta obligación y tarjeta de contador.	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000127 2 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100000545 2 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100001160 2 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100002015 2 del 07/04/2025.	
5. Entregar de manera oportuna la información solicitada por el ICBF referente a los procesos de los usuarios para atender requerimientos ciudadanos, de entidades de control, control político, demandas, solicitudes de conciliación en acciones de medio de control reparación directa y demás que se requieran, por situaciones de afectación a la vida e integridad de los usuarios que sean atendidos en cualquier tiempo por el operador.	**SI**	DICIEMBRE: anexo 4.5 (Medio físico): Certificación pertinente para dar cumplimiento a esta obligación. ENERO: anexo 4.5 (Medio físico): Certificación pertinente para dar cumplimiento a esta obligación FEBRERO: anexo 4.5 (Medio físico): Certificación pertinente para dar cumplimiento a esta obligación. MARZO : anexo 4.5 (Medio físico): Certificación pertinente para dar cumplimiento a esta obligación. "	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 405 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000127 2 del 09/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 788 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 radicado N° 20253900100000545 2 del 07/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 5 Folio 949 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N° 20253900100001160 2 del 07/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1207 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025. radicado N° 20253900100002015 2 del 07/04/2025.	
Cumplimiento de Obligaciones del componente Financiero (i)	**Cumplimiento (SI, NO, PENDIENTE, PARCIALMENTE, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación**	**Ubicación del documento soporte en el expediente contractual**	
1) Presentar al inicio del contrato el presupuesto de ingresos y gastos de acuerdo con los clasificadores de costo establecidos para la modalidad, para la revisión y aprobación por parte del Supervisor	**SI**	DICIEMBRE: El Operador presenta a la Supervisora el Presupuesto de Ingresos y Gastos, de acuerdo a lo establecido en la modalidad mediante Correo Electrónico de fecha 20 de Enero de 2025; el cual es revisado y aprobado por la Supervision del Contrato; en Comitè Tecnico Operativo de fecha viernes 24 de enero de 2024. ENERO: El Operador presenta a la Supervisora el Presupuesto de Ingresos y Gastos, de acuerdo a lo establecido en la modalidad mediante Correo Electrónico de fecha 20 de Enero de 2025; el cual es revisado y aprobado por la Supervision del Contrato; en Comitè Tecnico Operativo de fecha viernes 24 de enero de 2024. FEBRERO: El operador entregó presupuesto vía Correo electrónico el día 24/01/2025 El operador anexó acta de comité No. 2 del 24/01/2025 donde se realizó aprobación del presupuesto por parte de la supervisora del contrato. MARZO: El operador entregó presupuesto vía Correo electrónico el día 24/01/2025 El operador anexó acta de comité No. 2 del 24/01/2025 donde se realizó aprobación del presupuesto por parte de la supervisora del contrato.	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 404 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000110 2 de fecha 9/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 663 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 del 2025 radicado N°20253900100000541 2 de fecha 7/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 6 Folio 1015 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N°20253900100001170 2 de fecha 7/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1277 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025l radicado N° 20253900100002017 2 de fecha 7/04/2025.	
2) Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mes vencido, los soportes correspondientes para la expedición del certificado de cumplimiento, acorde con la cláusula séptima.	**SI**	DICIEMBRE: El Operador presenta Informa Finanicero de ejecucion correspondientes a los dias 30 y 31 de Diciembre de 2024; mediante Radicado No. 20253900100000110 2 de fecha 9/01/2025 y Radicado No. 20253900100000315 2 de fecha 22/01/2025. ENERO:El Operador presenta Informa Finanicero de ejecucion correspondientes a los dias 30 y 31 de Diciembre de 2024; mediante Radicado No. 20253900100000541 2 de fecha 7/02/2025. FEBRERO: El operador bajo radicados No. 20253900100001170 2 de fecha 7/03/2025, entregó informe financiero del mes de FEBRERO MARZO : El operador bajo radicados 20253900100002017 2 de fecha 7/04/2025 y un alcance mediante número de radicado 20253900100002086 2 de fecha 9/04/2025, entregó informe financiero del mes de MARZO.	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 404 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000110 2 de fecha 9/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 663 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 del 2025 radicado N°20253900100000541 2 de fecha 7/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 6 Folio 1015 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N°20253900100001170 2 de fecha 7/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1277 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025l radicado N° 20253900100002017 2 de fecha 7/04/2025.	
3) Presentar informe al finalizar el contrato, el cual contenga como mínimo: registro de cupos contratados y efectivamente atendidos mensualmente, logros y dificultades y aportes recibidos y su utilización	**SI**	DICIEMBRE: No Aplica para este periodo. ENERO: No Aplica para este periodo. FEBRERO: No Aplica para este periodo. MARZO : El informe final de registro de cupos contratados y efectivamente atendidos mensualmente, logros y dificultades y aportes recibidos y su utilización El operador presento. y entrego informe final con radicado No. 20253900100002359 2 de fecha 15/04/2025	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 404 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000110 2 de fecha 9/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 663 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 del 2025 radicado N°20253900100000541 2 de fecha 7/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 6 Folio 1015 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N°20253900100001170 2 de fecha 7/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1277 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025l radicado N° 20253900100002017 2 de fecha 7/04/2025.	
4) Estructurar la información financiera de acuerdo con el Plan Único de Cuentas – PUC- según la directriz que defina el ICBF, con sus soportes debidamente organizados que identifiquen la implementación de las NIIF y de la información actualizada	**SI**	DICIEMBRE: El Operador presenta certificadosegun manejo del Plan Unico de Cuentas PUC para la ejecución de Contrato; mediante Radicado No. 20253900100000110 2 de fecha 9/01/2025 y Radicado No. 20253900100000315 2 de fecha 22/01/2025 ENERO: El Operador presenta certificadosegun manejo del Plan Unico de Cuentas PUC para la ejecución de Contrato; mediante Radicado No. 20253900100000541 2 de fecha 7/02/2025 FEBRERO: Mediante radicados No. 20253900100000116 92 de fecha 7/03/2025; el operador entregó certificado de acuerdo con el plan único de cuentas PUC y según directrices de ICBF para ejecución de contrato 85003452025 , el centro de costo corresponde con numero: 28 y nombre CT345/2025 LIBERTAD de fecha 07/03/2025 firmada por el revisor fiscal MARZO . Mediante radicados No. 20253900100002017 2 de fecha 7/04/2025 y un alcance mediante número de radicado 20253900100002086 2 de fecha 9/04/2025; el operador entregó certificado de acuerdo con el plan único de cuentas PUC y según directrices de ICBF para ejecución de contrato 85003452025, el centro de costo corresponde con numero: 27 y nombre CT345/24 INTERVENCION… de fecha 07/04/2025 firmada por el revisor fiscal	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 404 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000110 2 de fecha 9/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 663 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 del 2025 radicado N°20253900100000541 2 de fecha 7/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 6 Folio 1015 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N°20253900100001170 2 de fecha 7/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1277 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025l radicado N° 20253900100002017 2 de fecha 7/04/2025.	

5) CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2046 DE 2020. El contratista deberá cumplir con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "G5.ABS-Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato "F1.G5.ABS- Formato seguimiento Compras Locales" o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad	SI	DICIEMBRE. No Aplica para este periodo. ENERO: El Operador presenta certificado de manifestación de cumplimiento con fecha de expedición del 07/02/2025 firmada por el Revisor Fiscal.; mediante Radicado No. 20253900100000 5412 de fecha 7/02/2025. FEBRERO:Por temas logísticos con los proveedores locales, para esta vigencia si se realizo compras locales del mes FEBRERO, bajo soportes presentados según ley 2046 compras públicas locales y anexo cumplimiento de las normas de compras públicas locales de alimentos ICBF, bajo radicados No. 20253900100001 1702 de fecha 7/03/2025 , Adicional allegó archivo versión 12 a través de correo electrónico. MARZO: Por temas logísticos con los proveedores locales, para esta vigencia si se realizo compras locales del mes MARZO, bajo soportes presentados según ley 2046 compras públicas locales y anexo cumplimiento de las normas de compras públicas locales de alimentos ICBF, bajo radicados No. 20253900100002 0172 de fecha 7/04/2025 y un alcance mediante número de radicado 20253900100002 0862 de fecha 9/04/2025. Adicional allegó archivo versión 12 a través de correo electrónico	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 404 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000 1102 de fecha 9/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 663 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 del 2025 radicado N°20253900100000 5412 de fecha 7/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 6 Folio 1015 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N°20253900100001 1702 de fecha 7/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1277 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025l radicado N° 20253900100002 0172 de fecha 7/04/2025.	
.6) De conformidad con lo establecido en al artículo 2.2.1.2. 4..2.16 del Decreto 1860 de 2021, se deberá garantizar la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, esta provisión se establece en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del contrato	SI	DICIEMBRE.No Aplica para este periodo. ENERO: El Operador presenta certificado de manifestación de cumplimiento con fecha de expedición del 07/02/2025 firmada por el Revisor Fiscal.; mediante Radicado No. 20253900100000 5412 de fecha 7/02/2025. FEBRERO :Mediante radicados No 20253900100001 1702 de fecha 7/03/2025; el operador presentó certificado de cumplimiento del 12.10% para el mes de FEBRERO de 2025, firmado por el representante legal, debidamente soportado. MARZO : Mediante radicados No 20253900100002 0172 de fecha 7/04/2025 y un alcance mediante número de radicado 20253900100002 0862 de fecha 9/04/2025; el operador presentó certificado de cumplimiento del 11.12% para el mes de MARZO de 2025, firmado por el representante legal de fecha 01/04/2025.	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 404 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000 1102 de fecha 9/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 663 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 del 2025 radicado N°20253900100000 5412 de fecha 7/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 6 Folio 1015 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N°20253900100001 1702 de fecha 7/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1277 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025l radicado N° 20253900100002 0172 de fecha 7/04/2025.	
7) Pagar oportunamente a los proveedores y presentar el paz y salvo de los mismos a la terminación del contrato.	SI	DICIEMBRE: El Operador presenta Informa Finanicero de ejecucion correspondientes a los dias 30 y 31 de Diciembre de 2024; mediante Radicado No. 20253900100000 1102 de fecha 9/01/2025 y Radicado No. 20253900100000 3152 de fecha 22/01/2025.; anexó Paz y Salvo con Obligaciones y Proveedores, con los soportes contables. ENERO: El Operador presenta certificado de manifestación de cumplimiento con fecha de expedición del 07/02/2025 firmada por el Revisor Fiscal; mediante Radicado No. 20253900100000 5412 de fecha 7/02/2025. FEBRERO:Mediante radicados No 20253900100001 1702 de fecha 7/03/2025; el operador presentó informe financiero de la ejecución del mes de FEBRERO, anexó paz y salvo de estar al día con obligaciones y proveedores con fecha de 07/03/2025, se evidenció de manera efectiva en los soportes contables tales como egresos, causaciones, soporte de trasferencias y movimientos bancarios MARZO : Mediante radicados No 20253900100002 0172 de fecha 7/04/2025 y un alcance mediante número de radicado 20253900100002 0862 de fecha 9/04/2025 y un alcance mediante número de radicado 20253900100002 0862 de fecha 9/04/2025; el operador presentó informe financiero de la ejecución del mes de MARZO, anexó paz y salvo de estar al día con obligaciones y proveedores con fecha de 07/04/2025, se evidenció de manera efectiva en los soportes contables tales como egresos, causaciones, soporte de trasferencias y movimientos bancarios	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 404 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000 1102 de fecha 9/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 663 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 del 2025 radicado N°20253900100000 5412 de fecha 7/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 6 Folio 1015 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N°20253900100001 1702 de fecha 7/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1277 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025l radicado N° 20253900100002 0172 de fecha 7/04/2025.	
8). Pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar por transferencia bancaria a cuentas de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS). Para pagos en efectivo de requiere autorización previa del supervisor	SI	DICIEMBRE: No Aplica para este periodo. ENERO. El Operador presenta política de compras donde se define política general de compras y procedimiento de pago a proveedores Radicado No. 20253900100000 5412 de fecha 7/02/2025; anexó Paz y Salvo con Obligaciones y Proveedores, con los soportes contables. FEBRERO:Mediante radicados No 20253900100001 1702 de fecha 7/03/2025; el operador entregó certificación de Documentos para facilitar la verificación de libros de registro, archivos, actas, informes, expedientes y demás firmado por revisor fiscal MARZO : Mediante radicados No 20253900100002 0172 de fecha 7/04/2025 y un alcance mediante número de radicado 20253900100002 0862 de fecha 9/04/2025; el operador entregó certificación de Documentos para facilitar la verificación de libros de registro, archivos, actas, informes, expedientes y demás firmado por revisor fiscal	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 404 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000 1102 de fecha 9/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 663 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 del 2025 radicado N°20253900100000 5412 de fecha 7/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 6 Folio 1015 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N°20253900100001 1702 de fecha 7/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1277 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025l radicado N° 20253900100002 0172 de fecha 7/04/2025.	
9) Facilitar de manera oportuna e integral, libros de registro, archivos, actas, informes, expedientes y demás información financiera que le solicite el supervisor del contrato; esta información se debe suministrar completa y debe estar actualizada, de tal manera que permita verificar la ejecución del recurso de forma mensual, acorde con lo establecido en los lineamientos y sus respectivos clasificadores de costo según aplique para la modalidad.	SI	DICIEMBRE: El Operador presenta Informa Finanicero de ejecucion correspondientes a los dias 30 y 31 de Diciembre de 2024; mediante Radicado No. 20253900100000 1102 de fecha 9/01/2025 y Radicado No. 20253900100000 3152 de fecha 22/01/2025 ENERO: El Operador presenta Informe Finanicero de ejecucion correspondiente al mes de Enero de 2025; mediante Radicado No. 20253900100000 5412 de fecha 7/02/2025 FEBRERO: Mediante radicados No 20253900100001 1702 de fecha 7/03/2025; el Operador entregó certificación de no haber realizado traslado presupuestal MARZO: Mediante radicados No 20253900100002 0172 de fecha 7/04/2025 y un alcance mediante número de radicado 20253900100002 0862 de fecha 9/04/2025; el Operador entregó certificación de fecha 07/04/2025 de no haber realizado traslado presupuestal	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 404 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000 1102 de fecha 9/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 663 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 del 2025 radicado N°20253900100000 5412 de fecha 7/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 6 Folio 1015 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N°20253900100001 1702 de fecha 7/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1277 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025l radicado N° 20253900100002 0172 de fecha 7/04/2025.	
10) Contar con la aprobación previa por parte del supervisor del contrato, para realizar traslado de recursos en el informe de presupuesto, ingresos y gastos.	SI	DICIEMBRE:En este periodo no se presentantraslados de recursos ENERO: El Operador presenta certificado de manifestación de no haber solicitado traslado de recurso, firmado por Contador público y Revisor fiscal; mediante Radicado No. 20253900100000 5412 de fecha 7/02/2025. FEBRERO: Mediante radicados No 20253900100001 1702 de fecha 7/03/2025; el operador entregó informe financiero de ingresos y gastos firmado por revisor fiscal, contador público y representante legal del mes de ENERO, y anexó libro auxiliar de gastos de recursos del contrato 345 MARZO : Mediante radicados No 20253900100002 0172 de fecha 7/04/2025 y un alcance mediante número de radicado 20253900100002 0862 de fecha 9/04/2025; el operador entregó informe financiero de ingresos y gastos firmado por revisor fiscal, contador público y representante legal del mes de MARZO, y anexó libro auxiliar de gastos de recursos del contrato 345	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 404 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000 1102 de fecha 9/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 663 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 del 2025 radicado N°20253900100000 5412 de fecha 7/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 6 Folio 1015 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N°20253900100001 1702 de fecha 7/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1277 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025l radicado N° 20253900100002 0172 de fecha 7/04/2025.	
11) Ejecutar durante la vigencia del contrato los recursos asignados.No se podrán realizar compras con cargo a los recursos del contrato para ejecutar fuera del plazo contractual. Se debe llevar un control que identifique la compra, entrega y saldos de los bienes adquiridos con recursos del contrato de aporte.	SI	DICIEMBRE: El Operador presenta Informa Finanicero de ejecucion correspondientes a los dias 30 y 31 de Diciembre de 2024; mediante Radicado No. 20253900100000 1102 de fecha 9/01/2025 y Radicado No. 20253900100000 3152 de fecha 22/01/2025 ENERO.El Operador presenta Informe Finanicero de ejecucion correspondiente al mes de Enero de 2025; mediante Radicado No. 20253900100000 5412 de fecha 7/02/2025. Asi mismo anexó certificación de manifestación de uso adecuado de los recursos expedida el 07/02/2025, firmada por el revisor fiscal. FEBRERO:El operador presentó certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias y proveedores bajo-radicados No 20253900100001 1702 de fecha 7/03/2025; firmado por el revisor fiscal y representante legal con fecha del 07/03/2025, presentó formato declaración de retención en la fuente 3510624950731 junto al recibos de pago 4910910495799 y 4910910498793 , adicional presentó cuenta auxiliar de retención en la fuente 2365 e ICA 2368 MARZO : El operador presentó certificación de cumplimiento de obligaciones tributarias y proveedores bajo-radicados No 20253900100002 0172 de fecha 7/04/2025 y un alcance mediante número de radicado 20253900100002 0862 de fecha 9/04/2025; firmado por el revisor fiscal y representante legal con fecha del 07/04/2025, presentó formato declaración de retención en la fuente 3510627990703 no presenta pago saldo cero, adicional presentó cuenta auxiliar de retención en la fuente 2365 – 23654004 y pago de industria y comercia No.60358 e cuenta auxiliar ICA No. 236805-5989999	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 404 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000 1102 de fecha 9/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 663 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 del 2025 radicado N°20253900100000 5412 de fecha 7/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 6 Folio 1015 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N°20253900100001 1702 de fecha 7/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1277 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025l radicado N° 20253900100002 0172 de fecha 7/04/2025.	

12) Realizar en los tiempos acordados o establecidos para ello, el desembolso de las obligaciones adquiridas por parte del contratista, sin condicionar estos a la entrega de los recursos aportados por el ICBF del contrato de aporte.	SI	DICIEMBRE: El Operador presenta Informa Finanicero de ejecucion correspondientes a los dias 30 y 31 de Diciembre de 2024; mediante Radicado No. 20253900100000 1102 de fecha 9/01/2025 y Radicado No. 20253900100000 3152 de fecha 22/01/2025, desembolso emitido por ICBF por $316.589 de fecha 28 de enero de 2025 ENERO:El operador presenta certificación de pago oportuno de obligaciones tributarias, de proveedores y empleados de expedida el 07/02/2025; así mismo se evidenció comprobantes de egreso con las respectivas transferencias y soportes en el informe financiero, mediante Radicado No. 20253900100000 5412 de fecha 7/02/2025. desembolso alistamiento emitido por ICBF por $6.939.870 de fecha 28 de enero de 2025 FEBRERO: Mediante radicados No 20253900100001 1702 de fecha 7/03/2025; el operador entregó certificado para ejecución de contrato 85003452025 donde manifiesta el centro de costo corresponde al número: 28 y nombre CT345/2025 INTERVENCION.. de fecha 07/03/2025 firmada por el revisor fiscal y representante Legal. Desembolso emitido por ICBF por $ 5.044.867 de fecha 31 de marzo de 2025 MARZO Mediante radicados No 20253900100002 0172 de fecha 7/04/2025 y un alcance mediante número de radicado 20253900100002 0862 de fecha 9/04/2025; el operador entregó certificado para ejecución de contrato 85003452025 donde manifiesta el centro de costo corresponde al número: 27 y nombre CT345/2024 INTERVENCION.. de fecha 07/04/2025 firmada por el revisor fiscal y representante Legal. Mediante radicados No 20253900100002 0172 de fecha 7/04/2025 y un alcance mediante número de radicado 20253900100002 0862 de fecha 9/04/2025; el operador presentó certificado de cumplimiento de recursos ejecutados acordes al presupuesto de fecha 07/04/2025, firmada por representante legal y contador público. deembolso emitido por ICBF por $ 5.367.507 de fecha 25 de marzo de 2025	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 404 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000 1102 de fecha 9/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 663 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 del 2025 radicado N°20253900100000 5412 de fecha 7/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 6 Folio 1015 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N°20253900100001 1702 de fecha 7/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1277 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025l radicado N° 20253900100002 0172 de fecha 7/04/2025.	

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

13) Llevar la contabilidad por centro de costos, de los recursos que le corresponde ejecutar del contrato, en la cual se identifique la fuente de recurso, de acuerdo con las normas y procedimientos legalmente establecidos y suministrar la información mensual, debidamente avalada por el contador, sobre la ejecución de los recursos requerida por el ICBF.	SI	DICIEMBRE:El Operador presenta Informa Finanicero de ejecucion correspondientes a los dias 30 y 31 de Diciembre de 2024; mediante Radicado No. 20253900100000 1102 de fecha 9/01/2025 y Radicado No. 20253900100000 3152 de fecha 22/01/2025 ENERO:El operador presenta certificado de manifestación de cumplimiento expedida y firmada por el Revisor fiscal, donde se relaciona el centro de costos y certificado de uso de recursos, mediante Radicado No. 20253900100000 5412 de fecha 7/02/2025. FEBRERO:Mediante radicados No 20253900100001 1702 de fecha 7/03/2025; el operador presentó certificado de cumplimiento de recursos ejecutados acordes al presupuesto de fecha 07/03/2025, firmada por representante legal y contador público. MARZO : Mediante radicados No 20253900100000 172 de fecha 7/04/2025 y un alcance mediante número de radicado 20253900100002 0862 de fecha 9/04/2025; el operador presentó soporte de rendimientos financieros del mes de MARZO por valor de $ 30.46 consignados el día 08/04/2025	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 404 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000 1102 de fecha 9/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 663 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 del 2025 radicado N°20253900100000 5412 de fecha 7/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 6 Folio 1015 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N°20253900100001 1702 de fecha 7/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1277 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025l radicado N° 20253900100002 0172 de fecha 7/04/2025.	
14) Reintegrar los recursos aportados y no ejecutados, ejecutados de forma indebida o que se utilicen en gastos diferentes a los reconocidos dentro de los clasificadores del costo aprobados para la modalidad, de acuerdo con las instrucciones que para tal efecto imparta el ICBF. Remitir al supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días siguientes a la consignación, copia del documento donde conste la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad en razón la ejecución del contrato. El contratista puede autorizar que el ICBF descuente del saldo a favor, el valor correspondiente al reintegro que se llegase a causar. En el caso en que el contratista no reintegre o autorice el descuento del recurso, el supervisor de contrato puede descontar dicho recurso del saldo a favor antes de la terminación del contrato. PARÁGRAFO: Las consignaciones a que hace referencia esta obligación deben realizarse únicamente en la cuenta informada por escrito por el supervisor del contrato.	SI	DICIEMBRE: Se evidencia inejecucion de recursos durante los dias 30 y 31 de Diciembre de 2024; ENERO: Se evidencia inejecucion de recursos durante los dias 30 y 31 de Diciembre de 2024; FEBRERO:Mediante radicados No 20253900100001 1702 de fecha 7/03/2025; el operador presentó soporte de rendimientos financieros del mes de FEBRERO por valor de $ 41,62 consignados el día 18/03/2025,MARZO : Mediante radicados No 20253900100002 0172 de fecha 7/04/2025 y un alcance mediante número de radicado 20253900100002 0862 de fecha 9/04/2025, el operador presentó conciliación de MARZO cuenta de ahorros Bancolombia No. 84400007468 con saldo actual de $ 334.640.14, realizaron reintegro por $ 1.097.991,53	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 404 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000 1102 de fecha 9/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 663 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 del 2025 radicado N°20253900100000 5412 de fecha 7/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 6 Folio 1015 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N°20253900100001 1702 de fecha 7/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1277 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025l radicado N° 20253900100002 0172 de fecha 7/04/2025.	
15) Presentar la información contable al supervisor y llevar cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el contrato y en el caso que aplique y sea notificado por el supervisor debe tener cuenta maestra para el manejo de los recursos destinados para el presente contrato de conformidad con lo establecido en la Resolución 1400 del 24 de febrero de 2020 modificada por las Resoluciones 8300 de 2021 y 3944 de 2022.	SI	DICIEMBRE: El Operador presenta Informa Finanicero de ejecucion correspondientes a los dias 30 y 31 de Diciembre de 2024; mediante Radicado No. 20253900100000 1102 de fecha 9/01/2025 y Radicado No. 20253900100000 3152 de fecha 22/01/2025 ENERO: El Operador presenta Informa Finanicero de ejecucion correspondientes a los dias 30 y 31 de Diciembre de 2024; mediante Radicado No. 20253900100000 5412 de fecha 7/02/2025. FEBRERO: Mediante radicados No 20253900100001 1702 de fecha 7/03/2025, el operador presentó conciliación de FEBRERO cuenta de ahorros Bancolombia No. 84400007468 con saldo actual de $ 591.556,67 MARZO El operador entrega Mediante radicados No 20253900100002 0172 de fecha 7/04/2025 y un alcance mediante número de radicado 20253900100002 0862 de fecha 9/04/2025; certificación de cumplimiento a las obligaciones con empleados y contratistas para la ejecución del mes de MARZO de fecha 17/04/2025 firmada por el revisor fiscal, cuenta exclusiva 84400007468 cto 85003452025	DICIEMBRE: Caja1 Carpeta 3 Folio 404 informe de prestación de servicios del 30 al 31 de diciembre de 2024 radicado N° 20253900100000 1102 de fecha 9/01/2025. ENERO: Caja1 Carpeta 4 Folio 663 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de enero 2025 del 2025 radicado N°20253900100000 5412 de fecha 7/02/2025. FEBRERO Caja 1 Carpeta 6 Folio 1015 informe de prestación de servicios del 01 al 28 de febrero de 2025 radicado N°20253900100001 1702 de fecha 7/03/2025. MARZO: Caja 2 Carpeta 7 Folio 1277 informe de prestación de servicios del 01 al 31 de marzo de 2025l radicado N° 20253900100002 0172 de fecha 7/04/2025.	

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en las cláusulas correspondiente del contrato/convenio.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" debera justificar por que no se requirio y como esto no constituye un posible incumplimiento.Si el supervisor señala que una obligación esta "PENDIENTE" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar las acciones sancionatorias adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación es "PARCIAL" en el Informe Final de Supervisión se debera señalar el porcentaje de ejecución realizado y el pendiente de cumplimiento y debera establecer el plazo para su cumplimiento y estipular los documentos que daran cumplimiento a dicha obligación.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	x	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	x
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe **12/09/2025**

NIDIA MILENA ROJAS BOHORQUEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO

GILMA UNDA UNDA
PROFESIONAL ROL FINANCIERO

SANDRA PATRICIA GUZMAN VALDERRAMA
PROFESIONA ROL TECNICO

LUCELLY DEL CARMEN BERNAL GUTIERREZ
PROFESIONAL ROL NUTRICION

DANIELA DAYANA LOPEZ PESCA
PROFESIONAL ROL JURIDICO

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: CORPOFE COR SOCIAL F
NIT: 900552478
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: 18-REND-FINAN-FEB-CT
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 84400007468

Fecha: 18-03-2025 **Hora:** 07:43:56
Fecha de Generación: 18-03-2025

Fecha de envío del pago: 18-03-2025
Fecha para Procesar el pago: 18-03-2025

Impreso por: CORPOFE

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $41.62	**Valor Registros Procesados:** $41.62	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
03100004680	Corriente	899999239	ICBF	41.62	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	18-03-2025

Rend

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: CORPOFE COR SOCIAL F
NIT: 900552478
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: 08-REND-MARZO-CT345
Secuencia: B
Número de cuenta a debitar: 84400007468

Fecha: 08-04-2025 **Hora:** 20:47:15
Fecha de Generación: 08-04-2025

Fecha de envío del pago: 08-04-2025
Fecha para Procesar el pago: 08-04-2025

Impreso por: CORPOFE

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $30.46	**Valor Registros Procesados:** $30.46	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
03100004680	Corriente	899999239	ICBF	30.46	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	08-04-2025

Rend

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: CORPOFE COR SOCIAL F **Nombre del pago:** RENDIMIENTOSABRILCT3 **Fecha:** 09-07-2025 **Hora:** 10:58:50 **Fecha de envio del pago:** 09-07-2025

NIT: 900552478 **Secuencia:** ac **Fecha de Generación:** 09-07-2025 **Fecha para Procesar el pago:** 09-07-2025

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES **Número de cuenta a debitar:** 84400007468

Impreso por: CORPOFE478

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $1.69	**Valor Registros Procesados:** $1.69	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
03100004680	Corriente	899999239	ICBF	1.69	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	09-07-2025

Rend

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: CORPOFE COR SOCIAL F **Nombre del pago:** 24-REINT-ALIST-CT345 **Fecha:** 24-07-2025 **Hora:** 17:52:55 **Fecha de envío del pago:** 24-07-2025

NIT: 900552478 **Secuencia:** C **Fecha de Generación:** 24-07-2025 **Fecha para Procesar el pago:** 24-07-2025

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES **Número de cuenta a debitar:** 84400007468

Impreso por: CORPOFE478

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $754.94	**Valor Registros Procesados:** $754.94	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
03100004680	Corriente	899999239	ICBF	754.94	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	24-07-2025

Bancolombia
NIT. 890.903.938-8

Empresa: CORPOFE COR SOCIAL F
Nombre del pago: 24-REINT-ALIST-CT345
Fecha: 24-07-2025 **Hora:** 17:53:26
Fecha de envío del pago: 24-07-2025
NIT: 900552478
Secuencia: D
Fecha de Generación: 24-07-2025
Fecha para Procesar el pago: 24-07-2025
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES
Número de cuenta a debitar: 84400012892

Impreso por: CORPOFE478

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $1,097,236.59	**Valor Registros Procesados:** $1,097,236.59	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
03100004680	Corriente	899999239	ICBF	1,097,236.59	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	24-07-2025

Documento de recaudo de ingresos presupuestales

Usuario Solicitante: MHssanabrd SONIA SANABRIA DURAN

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 46-02-00-085 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE

Fecha y Hora Sistema: 2025-04-02 17:59:43

DOCUMENTO DE RECAUDO

Número consecutivo.:	7325	Tipo de Moneda	COP - PESOS
Estado:	Creado	Tipo de Tasa de Cambio	NA
Tipo de reporte:	SALDOS	Valor de la Tasa de Cambio	
Fecha del reporte:	2025-04-02	Saldo Total en Mext.	0,00
Fecha de registro:	2025-03-18	Saldo Total en COP	41,62
Año fiscal:	2025	Fuente de Financiación	Propios
Vigencia Fiscal:	Vigencia actual	Situación de Fondos	CSF
Atributo:	Documento de recaudo de ingresos presupuestales - Documento Recaudo Atributo		

Tercero.

Nombre o Razón Social	
CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO	
Tipo de Documento Id	NIT
Número Documento ID	900552478-1

Saldos por Ítems de Afectación de Ingresos Presupuestales

FECHA	Posición del Catálogo de Ingresos Presupuestales					Saldo Total en Mext.	Saldo Total en COP
	DAIP	TR	Doc	Valor afectado en Mext.	Valor afectado en COP.		
2025-03-18	3.1.01.2.05.1.02.01 - INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS					0,00	41,62
Totales						0,00	41,62

Documento (s) de Referencia	Número
DOCUMENTO DE CAUSACION	7525
DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR	69925

Documento Soporte

Tipo	8 - CONSIGNACION
Número	DRXC 69925
Fecha	2025-03-18
Descripción	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MES FEB/2025, CONTRATO APORTE N°. 85003452024 CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO -CORPOFE /NIT.900552478 /REC.PROPIOS

Referencia digitalizada

COP - Pesos Colombianos
Mext. - Moneda extranjera
DAIP - Dependencia de Afectación de Ingresos Presupuestales

Documento de recaudo de ingresos presupuestales

Usuario Solicitante: MHssanabrd SONIA SANABRIA DURAN

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 46-02-00-085 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE

Fecha y Hora Sistema: 2025-04-29 10:54:41

DOCUMENTO DE RECAUDO

Número consecutivo.:	9025	Tipo de Moneda	COP - PESOS
Estado:	Creado	Tipo de Tasa de Cambio	NA
Tipo de reporte:	SALDOS	Valor de la Tasa de Cambio	
Fecha del reporte:	2025-04-29	Saldo Total en Mext.	0,00
Fecha de registro:	2025-04-08	Saldo Total en COP	30,46
Año fiscal:	2025	Fuente de Financiación	Propios
Vigencia Fiscal:	Vigencia actual	Situación de Fondos	CSF
Atributo:	Documento de recaudo de ingresos presupuestales - Documento Recaudo Atributo		

Tercero.

Nombre o Razón Social	
CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO	
Tipo de Documento Id	NIT
Número Documento ID	900552478-1

Saldos por Ítems de Afectación de Ingresos Presupuestales

FECHA	Posición del Catálogo de Ingresos Presupuestales					Saldo Total en Mext.	Saldo Total en COP
	DAIP	TR	Doc	Valor afectado en Mext.	Valor afectado en COP.		
2025-04-08	3.1.01.2.05.1.02.01 - INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS					0,00	30,46
Totales						0,00	30,46

Documento (s) de Referencia	Número
DOCUMENTO DE CAUSACION	9325
DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR	94425

Documento Soporte

Tipo	8 - CONSIGNACION
Número	DRXC 94425
Fecha	2025-04-08
Descripción	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MES MAR/2025, CONTRATO APORTE N°.CTO 85003452024 CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO /NIT 900552478/RECURSOS PROPIOS

Referencia digitalizada

COP - Pesos Colombianos
Mext. - Moneda extranjera
DAIP - Dependencia de Afectación de Ingresos Presupuestales

Documento de recaudo de ingresos presupuestales

Usuario Solicitante: MHssanabrd SONIA SANABRIA DURAN

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 46-02-00-085 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE

Fecha y Hora Sistema: 2025-07-25 16:19:31

DOCUMENTO DE RECAUDO

Número consecutivo.:	19925	Tipo de Moneda	COP - PESOS
Estado:	Creado	Tipo de Tasa de Cambio	NA
Tipo de reporte:	SALDOS	Valor de la Tasa de Cambio	
Fecha del reporte:	2025-07-25	Saldo Total en Mext.	0,00
Fecha de registro:	2025-07-09	Saldo Total en COP	1,69
Año fiscal:	2025	Fuente de Financiación	Propios
Vigencia Fiscal:	Vigencia actual	Situación de Fondos	CSF
Atributo:	Documento de recaudo de ingresos presupuestales - Documento Recaudo Atributo		

Tercero.

Nombre o Razón Social	
CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO	
Tipo de Documento Id	NIT
Número Documento ID	900552478-1

Saldos por Ítems de Afectación de Ingresos Presupuestales

FECHA	Posición del Catálogo de Ingresos Presupuestales					Saldo Total en Mext.	Saldo Total en COP
	DAIP	TR	Doc	Valor afectado en Mext.	Valor afectado en COP.		
2025-07-09	3.1.01.2.05.1.02.01 - INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS					0,00	1,69
					Totales	0,00	1,69

Documento (s) de Referencia	Número
DOCUMENTO DE CAUSACION	20225
DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR	187225

Documento Soporte

Tipo	8 - CONSIGNACION
Número	DRXC 187225
Fecha	2025-07-09
Descripción	RENDIMIENTOS FINANCIEROS MES ABR/2025, CONTRATO APORTE N°.CTO 85003452024 CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO /NIT 900552478/RECURSOS PROPIOS
Referencia digitalizada	

COP - Pesos Colombianos
Mext. - Moneda extranjera
DAIP - Dependencia de Afectación de Ingresos Presupuestales

Reintegro a una orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHssanabrd SONIA SANABRIA DURAN
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 46-02-00-085 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL
Fecha y Hora Sistema: 2025-09-03-7:32 p. m.

Comprobante Reintegro Presupuestal de Gastos No 5625

DATOS GENERALES															
No. Reintegro	5625		**Fecha Reintegro**	2025-08-08			**Estado Reintegro**	Generado				**Vigencia Presupuestal**	Actual		
No. Recaudo por Clasificar	206425	**Fecha Recaudo**	2025-07-24	**Moneda de Recaudo**	Pesos	**Tasa de Cambio del Recaudo**		**Valor Reintegro Moneda Recaudo**	0,00	**Cuenta Bancaria Recaudo**		03100004680	**Entidad Financiera**		BANCOLOMBIA S.A.
Orden de Pago	27623425	**Fecha Orden de Pago**	2025-02-05	**Moneda de Pago**	Pesos	**Tasa de Cambio del Pago**	0,00	**Tesorería**	13-01-01-DT	**No. Obligación**		24625	**No. Compromiso**		9925
Número de Identificacion	900.552.478	**Nombre o Razón Social**	CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO	**Proyecto Especial**		**Documento de Destinación Específica**		**Moneda Autorización**		**Valor Ajuste DDE**		0,00	**Valor Diferencial Cambiario**		0,00
Valor Total Reintegro Pesos	754,94	**Valor Deducciones COP**	0,00	**Valor Neto Reintegro Pesos**	754,94	Valor Total Reintegro Moneda de Pago		0,00	**Valor Deducciones Moneda de Pago**	0,00	**Valor Neto Moneda de Pago**		0,00			

ITEM DE AFECTACION DE GASTO								
DEPENDENCIA		RUBRO PRESUPUESTAL		FUENTE	REC	SIT	VALOR PESOS	VALOR M. PAGO
120	RESTABLECIMIENTO EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602013-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS EN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD PENAL Y/O MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTIT	Propios	27	CSF	754,94	0,00

DEDUCCIONES						
POSICION CATALOGO NO PRESUPUESTAL		IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR
					0,000	0,00

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

CARGO

Reintegro a una orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHssanabrd SONIA SANABRIA DURAN
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 46-02-00-085 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL
Fecha y Hora Sistema: 2025-09-03-7:24 p. m.

Comprobante Reintegro Presupuestal de Gastos No 5325

DATOS GENERALES													
No. Reintegro	5325	**Fecha Reintegro**	2025-08-08			**Estado Reintegro**	Generado			**Vigencia Presupuestal**	Actual		
No. Recaudo por Clasificar	206125	**Fecha Recaudo**	2025-07-24	**Moneda de Recaudo**	Pesos	**Tasa de Cambio del Recaudo**		**Valor Reintegro Moneda Recaudo**	0,00	**Cuenta Bancaria Recaudo**	03100004680	**Entidad Financiera**	BANCOLOMBIA S.A.
Orden de Pago	27623425	**Fecha Orden de Pago**	2025-02-05	**Moneda de Pago**	Pesos	**Tasa de Cambio del Pago**	0,00	**Tesorería**	13-01-01-DT	**No. Obligación**	24625	**No. Compromiso**	9925
Número de Identificacion	900.552.478	**Nombre o Razón Social**	CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO	**Proyecto Especial**		**Documento de Destinación Específica**		**Moneda Autorización**		**Valor Ajuste DDE**	0,00	**Valor Diferencial Cambiario**	0,00
Valor Total Reintegro Pesos	1.097.236,59	**Valor Deducciones COP**	0,00	**Valor Neto Reintegro Pesos**	1.097.236,59	Valor Total Reintegro Moneda de Pago	0,00	**Valor Deducciones Moneda de Pago**	0,00	**Valor Neto Moneda de Pago**	0,00		

ITEM DE AFECTACION DE GASTO								
DEPENDENCIA		RUBRO PRESUPUESTAL		FUENTE	REC	SIT	VALOR PESOS	VALOR M. PAGO
120	RESTABLECIMIENTO EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	C-4602-1500-10-704040-4602013-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A ADOLESCENTES Y JÓVENES VINCULADOS EN PROCESOS DE RESPONSABILIDAD PENAL Y/O MEDIDAS DE RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES, FAMILIARES E INSTIT	Propios	27	CSF	1.097.236,59	0,00

DEDUCCIONES						
POSICION CATALOGO NO PRESUPUESTAL		IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR
					0,000	0,00

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

CARGO

Certificación
Bancaria

miércoles, 30 de julio de 2025

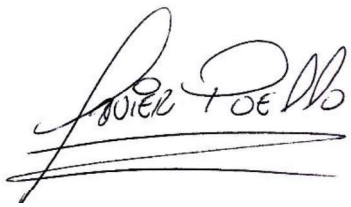
Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO**, identificada con **NIT No. 900552478** Denominada **INTERVENCION DE APOYO**, a la fecha 30/07/2025, presenta la siguiente información:

Nombre Producto	No Producto	Fecha Apertura	Fecha Cancelación	Estado	Nombre Sucursal	Número Sucursal
AHORROS	844-000074-68	2024/12/27	2025/07/29	CANCELADA SOLICITUD CL	PRIMAVERA	844

Quedamos a su disposición, en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciador en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Javier Augusto Puello Cabarcas
Sección Servicios Instrumental Producto

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA SA. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2024/12/31 HASTA: 2025/01/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 84400007468

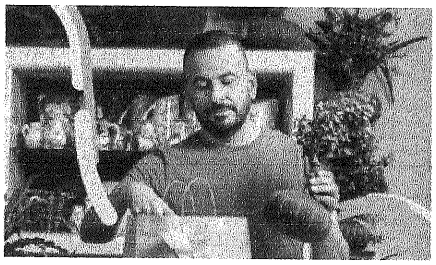
SUCURSAL PRIMAVERA

INTERVENCION DE APOYO

CR 33 A 39 32

VILLAVICENCIO META

Soluciones para potenciar tu negocio **desde $0 de comisión.**



¡Todo lo que tu negocio necesita para crecer, lo encuentras aquí! Conoce nuestras soluciones financieras y no financieras desde $0 de comisión. Descubre más en: www.bancolombia.com/comercios

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	.00	*SALDO PROMEDIO*	$	0
TOTAL ABONOS	$	.00	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	.00	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	.00
SALDO ACTUAL	$	.00	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2025/01/31 HASTA: 2025/02/28

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 84400007468

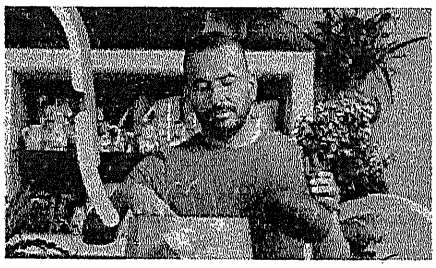
SUCURSAL PRIMAVERA

INTERVENCION DE APOYO

CR 33 A 39 32

VILLAVICENCIO META

Soluciones para potenciar tu negocio
desde $0 de comisión.



¡Todo lo que tu negocio necesita para crecer, lo encuentras aquí! Conoce nuestras soluciones financieras y no financieras desde $0 de comisión. Descubre más en: www.bancolombia.com/comercios

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	.00	*SALDO PROMEDIO*	$	1,088,454
TOTAL ABONOS	$	12,301,367.62	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	11,709,810.95	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	41.62
SALDO ACTUAL	$	591,556.67	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCION	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
7/02	PAGO INTERBANCARIO			6,939,870.00	6,939,870.00
7/02	PAGO A NOMIN Maria Alejandra U			-1,237,500.00	5,702,370.00
7/02	COMISION PAGO DE NOMINA			-19,500.00	5,682,870.00
7/02	COMISION PAGO DE NOMINA			-7,800.00	5,675,070.00
7/02	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-17,275.51	5,657,794.49
7/02	PAGO A NOMIN DIANA PAOLA PER			-742,500.00	4,915,294.49
7/02	PAGO A NOMIN ERIKA NATALIA B			-742,500.00	4,172,794.49
7/02	PAGO A NOMIN ISIS VILLADA			-396,000.00	3,776,794.49
7/02	PAGO A NOMIN Yurani Parra Sa			-594,000.00	3,182,794.49
7/02	PAGO A NOMIN Yurani Parra Sa			-49,500.00	3,133,294.49
7/02	PAGO A NOMIN CARLOS ESTEBAN			-247,500.00	2,885,794.49
7/02	PAGO A NOMIN SOLANYI BOCANEG			-272,250.00	2,613,544.49
7/02	COMISION POR PAGOS A NEQUI			-3,900.00	2,609,644.49
7/02	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-4,446.00	2,605,198.49
7/02	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-1,482.00	2,603,716.49
9/02	ABONO INTERESES AHORROS			10.68	2,603,727.17
10/02	COMISION PAGO A OTROS BANCOS			-14,600.00	2,589,127.17
10/02	PAGO A NOMIN SANTIAGO NAVAS SA			-940,500.00	1,648,627.17
10/02	PAGO A NOMIN SANTIAGO NAVAS SA			-305,910.00	1,342,717.17
10/02	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-5,055.13	1,337,662.04
10/02	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-2,774.00	1,334,888.04
11/02	ABONO INTERESES AHORROS			3.64	1,334,891.68
12/02	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-82,206.00	1,252,685.68
12/02	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-59,061.00	1,193,624.68
16/02	ABONO INTERESES AHORROS			8.15	1,193,632.83
17/02	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-3,900.00	1,189,732.83
17/02	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-62.56	1,189,670.27
17/02	PAGO A PROVE NANCY MIREYA AC			-11,000.00	1,178,670.27
17/02	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-12,000.00	1,166,670.27
17/02	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-741.00	1,165,929.27
18/02	ABONO INTERESES AHORROS			3.18	1,165,932.45
19/02	PAGO INTERBANCARIO			316,589.00	1,482,521.45
20/02	ABONO INTERESES AHORROS			4.06	1,482,525.51

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2025/01/31 HASTA: 2025/02/28

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 84400007468

SUCURSAL PRIMAVERA

INTERVENCION DE APOYO
CR 33 A 39 32
VILLAVICENCIO META

FECHA	DESCRIPCION	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
21/02	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-316,589.00	1,165,936.51
26/02	ABONO INTERESES AHORROS			9.54	1,165,946.05
27/02	ABONO INTERESES AHORROS			1.56	1,165,947.61
27/02	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-3,900.00	1,162,047.61
27/02	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-3,900.00	1,158,147.61
27/02	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-89.20	1,158,058.41
27/02	PAGO A PROVE COOPERATIVA COL			-10,083.27	1,147,975.14
27/02	PAGO A PROVE PANDORA DEL LLA			-2,936.00	1,145,039.14
27/02	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-741.00	1,144,298.14
27/02	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-741.00	1,143,557.14
28/02	PAGO INTERBANCARIO			5,044,867.00	6,188,424.14
28/02	ABONO INTERESES AHORROS			.81	6,188,424.95
28/02	PAGO A NOMIN SANTIAGO NAVAS SA			-305,910.00	5,882,514.95
28/02	PAGO A NOMIN Maria Alejandra U			-1,237,500.00	4,645,014.95
28/02	PAGO A NOMIN SANTIAGO NAVAS SA			-940,500.00	3,704,514.95
28/02	COMISION PAGO DE NOMINA			-19,500.00	3,685,014.95
28/02	COMISION PAGO DE NOMINA			-7,800.00	3,677,214.95
28/02	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-22,298.28	3,654,916.67
28/02	PAGO A NOMIN Yurani Parra Sa			-49,500.00	3,605,416.67
28/02	PAGO A NOMIN SOLANYI BOCANEG			-272,250.00	3,333,166.67
28/02	PAGO A NOMIN CARLOS ESTEBAN			-247,500.00	3,085,666.67
28/02	PAGO A NOMIN ISIS VILLADA			-396,000.00	2,689,666.67
28/02	PAGO A NOMIN Yurani Parra Sa			-594,000.00	2,095,666.67
28/02	PAGO A NOMIN DIANA PAOLA PER			-742,500.00	1,353,166.67
28/02	PAGO A NOMIN ERIKA NATALIA B			-742,500.00	610,666.67
28/02	COMISION POR PAGOS A NEQUI			-11,700.00	598,966.67
28/02	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-5,928.00	593,038.67
28/02	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-1,482.00	591,556.67
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2025/02/28 HASTA: 2025/03/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 84400007468

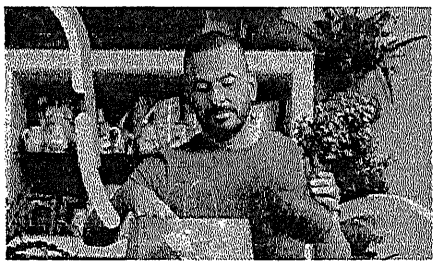
SUCURSAL PRIMAVERA

INTERVENCION DE APOYO

CR 33 A 39 32

VILLAVICENCIO META

Soluciones para potenciar tu negocio
desde $0 de comisión.



¡Todo lo que tu negocio necesita para crecer, lo encuentras aquí! Conoce nuestras soluciones financieras y no financieras desde $0 de comisión. Descubre más en: www.bancolombia.com/comercios

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	591,556.67	*SALDO PROMEDIO*	$	721,199
TOTAL ABONOS	$	5,367,537.46	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	5,624,453.99	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	30.46
SALDO ACTUAL	$	334,640.14	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCION	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
5/03	ABONO INTERESES AHORROS			4.05	591,560.72
6/03	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-3,900.00	587,660.72
6/03	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-43.36	587,617.36
6/03	PAGO A PROVE NANCY MIREYA AC			-6,200.00	581,417.36
6/03	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-12,000.00	569,417.36
6/03	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-741.00	568,676.36
17/03	ABONO INTERESES AHORROS			9.24	568,685.60
18/03	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-3,900.00	564,785.60
18/03	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-18.73	564,766.87
18/03	PAGO A PROVE ICBF			-41.62	564,725.25
18/03	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-741.00	563,984.25
27/03	ABONO INTERESES AHORROS			7.70	563,991.95
28/03	PAGO INTERBANCARIO			5,367,507.00	5,931,498.95
28/03	ABONO INTERESES AHORROS			8.12	5,931,507.07
29/03	PAGO A NOMIN SANTIAGO NAVAS SA			-305,910.00	5,625,597.07
29/03	PAGO A NOMIN Maria Alejandra U			-1,237,500.00	4,388,097.07
29/03	PAGO A NOMIN SANTIAGO NAVAS SA			-940,500.00	3,447,597.07
29/03	COMISION PAGO DE NOMINA			-7,800.00	3,439,797.07
29/03	COMISION PAGO DE NOMINA			-19,500.00	3,420,297.07
29/03	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-22,298.28	3,397,998.79
29/03	PAGO A NOMIN Yurani Parra Sa			-594,000.00	2,803,998.79
29/03	PAGO A NOMIN Yurani Parra Sa			-49,500.00	2,754,498.79
29/03	PAGO A NOMIN DIANA PAOLA PER			-742,500.00	2,011,998.79
29/03	PAGO A NOMIN CARLOS ESTEBAN			-247,500.00	1,764,498.79
29/03	PAGO A NOMIN ERIKA NATALIA B			-742,500.00	1,021,998.79
29/03	PAGO A NOMIN ISIS VILLADA			-396,000.00	625,998.79
29/03	PAGO A NOMIN SOLANYI BOCANEG			-272,250.00	353,748.79
29/03	COMISION POR PAGOS A NEQUI			-11,700.00	342,048.79
29/03	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-1,482.00	340,566.79
29/03	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-5,928.00	334,638.79
31/03	ABONO INTERESES AHORROS			1.35	334,640.14
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2025/03/31 HASTA: 2025/04/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 84400007468

SUCURSAL PRIMAVERA

INTERVENCION DE APOYO

CR 33 A 39 32

VILLAVICENCIO META

Soluciones para potenciar tu negocio
desde $0 de comisión.



¡Todo lo que tu negocio necesita para crecer, lo encuentras aquí! Conoce nuestras soluciones financieras y no financieras desde $0 de comisión. Descubre más en: www.bancolombia.com/comercios

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	334,640.14	*SALDO PROMEDIO*	$	42,446
TOTAL ABONOS	$	1.69	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	333,885.20	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	1.69
SALDO ACTUAL	$	756.63	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
2/04	ABONO INTERESES AHORROS			.90	334,641.04
3/04	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-3,900.00	330,741.04
3/04	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-3,900.00	326,841.04
3/04	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-3,900.00	322,941.04
3/04	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-3,900.00	319,041.04
3/04	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-3,900.00	315,141.04
3/04	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-753.60	314,387.44
3/04	PAGO A PROVE COOPERATIVA COL			-8,758.62	305,628.82
3/04	PAGO A PROVE ERIKA NATALIA B			-133,800.00	171,828.82
3/04	PAGO A PROVE PANDORA DEL LLA			-3,569.20	168,259.62
3/04	PAGO A PROVE GRUPO EMPRESARI			-5,569.20	162,690.42
3/04	PAGO A PROVE NANCY MIREYA AC			-13,500.00	149,190.42
3/04	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-12,000.00	137,190.42
3/04	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-741.00	136,449.42
3/04	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-741.00	135,708.42
3/04	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-741.00	134,967.42
3/04	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-741.00	134,226.42
3/04	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-741.00	133,485.42
6/04	ABONO INTERESES AHORROS			.72	133,486.14
7/04	ABONO INTERESES AHORROS			.07	133,486.21
7/04	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-80,699.00	52,787.21
8/04	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-.12	52,787.09
8/04	PAGO A PROVE ICBF			-30.46	52,756.63
8/04	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-52,000.00	756.63
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2025/03/31 HASTA: 2025/04/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 84400007468

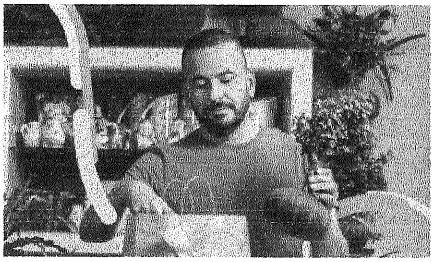
SUCURSAL PRIMAVERA

INTERVENCION DE APOYO

CR 33 A 39 32

VILLAVICENCIO META

Soluciones para potenciar tu negocio **desde $0 de comisión.**



¡Todo lo que tu negocio necesita para crecer, lo encuentras aquí! Conoce nuestras soluciones financieras y no financieras desde $0 de comisión. Descubre más en: www.bancolombia.com/comercios

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	334,640.14	*SALDO PROMEDIO*	$	42,446
TOTAL ABONOS	$	1.69	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	333,885.20	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	1.69
SALDO ACTUAL	$	756.63	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
2/04	ABONO INTERESES AHORROS			.90	334,641.04
3/04	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-3,900.00	330,741.04
3/04	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-3,900.00	326,841.04
3/04	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-3,900.00	322,941.04
3/04	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-3,900.00	319,041.04
3/04	COMISION PAGO A PROVEEDORES			-3,900.00	315,141.04
3/04	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-753.60	314,387.44
3/04	PAGO A PROVE COOPERATIVA COL			-8,758.62	305,628.82
3/04	PAGO A PROVE ERIKA NATALIA B			-133,800.00	171,828.82
3/04	PAGO A PROVE PANDORA DEL LLA			-3,569.20	168,259.62
3/04	PAGO A PROVE GRUPO EMPRESARI			-5,569.20	162,690.42
3/04	PAGO A PROVE NANCY MIREYA AC			-13,500.00	149,190.42
3/04	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-12,000.00	137,190.42
3/04	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-741.00	136,449.42
3/04	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-741.00	135,708.42
3/04	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-741.00	134,967.42
3/04	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-741.00	134,226.42
3/04	COBRO IVA PAGOS AUTOMATICOS			-741.00	133,485.42
6/04	ABONO INTERESES AHORROS			.72	133,486.14
7/04	ABONO INTERESES AHORROS			.07	133,486.21
7/04	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-80,699.00	52,787.21
8/04	IMPTO GOBIERNO 4X1000			-.12	52,787.09
8/04	PAGO A PROVE ICBF			-30.46	52,756.63
8/04	TRANSFERENCIA CTA SUC VIRTUAL			-52,000.00	756.63
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2025/04/30 HASTA: 2025/05/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 84400007468

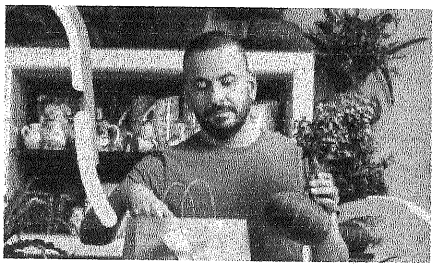
SUCURSAL PRIMAVERA

INTERVENCION DE APOYO

CR 33 A 39 32

VILLAVICENCIO META

Soluciones para potenciar tu negocio **desde $0 de comisión.**



¡Todo lo que tu negocio necesita para crecer, lo encuentras aquí! Conoce nuestras soluciones financieras y no financieras desde $0 de comisión. Descubre más en: www.bancolombia.com/comercios

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	756.63	*SALDO PROMEDIO*	$	756
TOTAL ABONOS	$	.00	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	.00	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	.00
SALDO ACTUAL	$	756.63	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2025/05/31 HASTA: 2025/06/30

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 84400007468

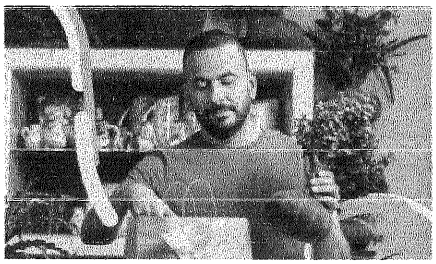
SUCURSAL PRIMAVERA

INTERVENCION DE APOYO

CR 33 A 39 32

VILLAVICENCIO META

Soluciones para potenciar tu negocio
desde $0 de comisión.



¡Todo lo que tu negocio necesita para crecer, lo encuentras aquí! Conoce nuestras soluciones financieras y no financieras desde $0 de comisión. Descubre más en: www.bancolombia.com/comercios

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	756.63	*SALDO PROMEDIO*	$	756
TOTAL ABONOS	$	.00	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	.00	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	.00
SALDO ACTUAL	$	756.63	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bancolombia

Fogafín Seguridad para tu dinero | Producto protegido por el Seguro de Depósitos www.fogafin.gov.co

ESTADO DE CUENTA

DESDE: 2025/06/30 HASTA: 2025/07/31

CUENTA DE AHORROS

NÚMERO 84400007468

SUCURSAL PRIMAVERA

INTERVENCION DE APOYO

CR 33 A 39 32

VILLAVICENCIO META

¡Todo lo que tu negocio necesita para crecer, lo encuentras aquí! Conoce nuestras soluciones financieras y no financieras desde $0 de comisión. Descubre más en: www.bancolombia.com/comercios

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	$	756.63	*SALDO PROMEDIO*	$	560
TOTAL ABONOS	$	3.02	*CUENTAS X COBRAR*	$	.00
TOTAL CARGOS	$	759.65	*VALOR INTERESES PAGADOS*	$	.00
SALDO ACTUAL	$	.00	*RETEFUENTE*	$	.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
9/07	PAGO A PROVE ICBF			-1.69	754.94
24/07	PAGO A PROVE ICBF			-754.94	.00
25/07	PAGO CXC DESDE CTA 84400012892			3.02	3.02
25/07	CXC IMPTO GOBIERNO 4X1000 MON			-3.02	.00
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

39500

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO FINANCIERO DEL I.C.B.F. REGIONAL CASANARE

CERTIFICA QUE:

La **CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO,** identificada con Nit. 900.552.478, realizó consignaciones a nombre del ICBF por valor total de Un millón noventa y ocho mil sesenta y cinco pesos con treinta centavos M/cte **($1.098.065,30**), en cumplimiento del Contrato de Aportes No. 85003452024 del 30/12/2024; los cuales se encuentran registrados en el aplicativo SIIF Nación, por el siguiente concepto:

RENDIMIENTOS FINANCIEROS

FECHA	COMPROBANTE N°.	VALOR
18/03/2025	7325	$ 41,62
08/04/2025	9025	$ 30,46
09/07/2025	19925	$ 1,69
TOTAL		**$ 73,77**

REINTEGROS INEJECUCIONES

FECHA	COMPROBANTE No.	VALOR
24-07-2025	5325	$ 1.097.236,59
24-07-2025	5625	$ 754,94
TOTAL		**$ 1.097.991,53**

Se expide en la ciudad de Yopal Casanare a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2025.

WILLIAM IRENARCO BENAVIDES MARTINEZ
Coordinador Financiero

CORPOFE
CORPORACIÓN SOCIAL FE Y FUTURO

Corporación Social Fe y Futuro
NIT 900.552.478-1

VALIDO SOLO PARA CORPOFE NIT. 900.552.478-1





CORPORACIÓN SOCIAL FE Y FUTURO
CRA 33 A # 39-32
Gerencia@corpore.org

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de septiembre de 2025, a las 08:40:39, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9005524781
Código de Verificación	900552478125090508403 9

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 05 de septiembre de 2025, a las 08:40:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121924727
Código de Verificación	1121924727250905084027

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 279863835

PIB
08:35:59

Bogotá DC, 05 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO identificado(a) con NIT número 9005524781:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 279863817

PIB
08:35:44

Bogotá DC, 05 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIETH VICLEY VIRGUEZ AGUIRRE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121924727:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:47:42 PM horas del 05/09/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1121924727**
Apellidos y Nombres: **VIRGUEZ AGUIRRE JULIETH VICLEY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/09/2025 08:46:08 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121924727** y Nombre: **JULIETH VICLEY VIRGUEZ AGUIRRE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **122747891** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

El(la) suscrito(a) JULIETH VICLEY VIRGUEZ AGUIRRE identificado con C.C No. 1.121.924.724 con fecha de expedición Día 19 Mes JULIO Año 2013, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral o como servidor actualmente de la planta de personal, cada cuatro (4) meses mientras exista mi vinculación con el ICBF.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de YOPAL, CASANARE el día CINCO (05) de SEPTIEMBRE de 2025.

Firma _____

Nombre JULIETH VICLEY VIRGUEZ AGUIRRE

Cédula 1.121.924.727

CLASIFICADA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:18:52 horas del 17/09/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1121924727,** Apellidos y Nombres **VIRGUEZ AGUIRRE JULIETH VICLEY**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR** , con NIT **899999239-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1121924727 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/09/2025 08:58 AM

Código Verificación: **QGTCZXK6AN**

Válida hasta: **04/12/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141061203757

(415)7707212489984(8020) 000014106120375 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 2 4 7 8	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	CORPOFE

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 33 40 59 SEC CENTRO

42. Correo electrónico gestioncontablesrpa@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 0 0 0 1	3 1 0 7 8 3 5 0 1 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 7 9 0	2 0 1 6 1 2 1 3	8 8 9 9	2 0 1 6 1 2 1 3		8 5 3 0	8 6 9 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	5	2	5	5																

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VIRGUEZ AGUIRRE JULIETH VICLEY

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141061203757

(415)7707212489984(8020) **000014106120375 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 2 4 7 8	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 4
72. Número	1	9
73. Fecha	2 0 1 1 1 2 0 1	2 0 1 6 1 2 1 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro	2 0 1 2 0 2 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 2 5 8 7	0 0 0 2 2 5 8 7
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	4 0	4 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 2 0 2 2 4	
81. Hasta	2 1 1 2 0 2 2 4	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141061203757

(415)7707212489984(8020) **000014106120375 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 2 4 7 8	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 6 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 1 9 2 4 7 2 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VIRGUEZ	AGUIRRE	JULIETH	VICLEY

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141061203757

(415)7707212489984(8020) **000014106120375 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 2 4 7 8	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 6 0 4 7 8 7 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CHISCO	GARCIA	GERARDO	CORONADO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 2 2 4	2 0 1 6 1 2 1 3

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 0 3 7 7 5 8 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GIRALDO	JIMENEZ	ANA	MARGARITA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 2 2 4	2 0 1 6 1 2 1 3

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 1 2 8 0 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MENESES	BARON	GONZALO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 2 2 4	2 0 1 6 1 2 1 3

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 8 4 4 9 1 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LUENGAS	MATEUS	SANDRA	LILIANA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 1 2 1 3	2 0 2 3 0 9 0 7

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 8 6 2 2 3 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BERNAL	CARREÑO	JOSE	MANUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 1 2 1 3	2 0 2 3 0 9 0 7

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141061203757

(415)7707212489984(8020) **000014106120375 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 2 4 7 8	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	8 6 0 7 7 0 5 4		COLOMBIA 1 6 9	CESPEDES	BAQUERO	JORGE	ARMANDO				2 0 1 6 1 2 1 3	2 0 2 0 0 9 1 0
2	Cédula de Ciudada 1 3	4 0 3 7 3 7 7 7		COLOMBIA 1 6 9	RODRIGUEZ	BELTRAN	JACQUELINE					2 0 2 0 0 9 1 0	2 0 2 3 0 9 0 7
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 1 9 0 0 1 1 7		COLOMBIA 1 6 9	GOMEZ	GONZALEZ	PAOLA	ANDREA				2 0 2 3 0 9 0 7	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 1 9 2 4 7 2 7		COLOMBIA 1 6 9	VIRGUEZ	AGUIRRE	JULIETH	VICLEY				2 0 2 3 0 9 0 7	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 0 6 7 7 2 7 1 2		COLOMBIA 1 6 9	BOCANEGRA	VIRGUEZ	YICET	SOLANYI				2 0 2 3 0 9 0 7	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141061203757

(415)7707212489984(8020) **000014106120375 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 5 2 4 7 8	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 7 1 9 6 5		2 0 2 1 8 3 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
MARTINEZ	CAMACHO	MANUEL	ALEJANDRO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 1 0 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 9 2 9 8 5 6		2 8 2 5 0 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VILLADA	HERNANDEZ	ISIS	ESTEFANIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 4 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Yopal, 12 de Agosto del 2025

NIDIA MILENA ROJAS BOHORQUEZ
Supervisora
Centro Zonal Yopal
ICBF Regional Casanare
Diagonal 9 N° 8 – 85 Luis María Jiménez
Tel. 635 45 21

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

La **CORPORACION SOCIAL FE Y FUTURO CORPOFE** con Nit. 900.552.478-1 ha cumplido durante los últimos seis meses con los pagos al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) correspondientes al personal con contratos de prestación de servicio y a la fecha se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes **del contrato 85003452024 Para la modalidad INTERVENCION DE APOYO EN ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

Lo anterior para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, los suscritos representante legal y revisor fiscal, se permiten certificar.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

Atentamente;

JULIETH VICLEY VIRGUEZ AGUIRRE
Representante Legal
C.C 1.121.924.727

1121871965 V/cia

MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ
REVISOR FISCAL
TP. 202183– T
C.C 1121871965

ISIS ESTEFANIA VILLADA HERNANDEZ
Contadora
C.C. 1.121.929.856

COPIA

CONTADOR
PÚBLICO Alejandro Martínez

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.871.965
MARTINEZ CAMACHO
APELLIDOS
MANUEL ALEJANDRO
NOMBRES

FECHA DE NACIMIENTO 07-ENE-1991
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

16-ENE-2009 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-5200100-00149783-M-1121871965-20090208 0009905203A 1 28495129

VALIDO SOLO PARA: CORPORACION SC CC/ NIT. 900. FE Y FUTURO 478-1

Asesorías Contables, Tributarias y Financieras
Carrera 14ª N 28 -19 Villavicencio / Meta
Celular: 310- 243 14 40

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 4 6 3 B 0 5 2 8 2 A 5 7 E 8 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

CORPORACION SOCIAL DE Y FUTURO CORPOFE
NIT-CC: 900,552,478-1

Que el contador público **MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ CAMACHO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121871965 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 202183-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



VALIDO SOLO PARA CORPOFE NIT.900552478-1



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

VÁLIDO SOLO PARA
CORPOFE NIT.900.552.478-1

Certificado No:

4128F461FC20167

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ISIS ESTEFANIA VILLADA HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121929856 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 282507-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



